



EXTRACTO ACTA No. 034
REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA

El día veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023), siendo las 06:42 p.m, bajo la modalidad reunión no presencial por medios virtuales (plataforma google meet), se da inicio a la reunión de Asamblea general ordinaria de la **CORPORACIÓN PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA**, según convocatoria suscrita por el dr. Uriel Fernando Mendoza Arenas, de fecha 09 de marzo de 2023, enviada vía correo electrónico a cada asambleísta el día 10 de marzo de 2023 y, confirmado telefónicamente el acuso de recibo de la misma.

ASAMBLEISTAS CONVOCADOS	
NOMBRE Y APELLIDO	REPRESENTANTE LEGAL DE
Dr. Mauricio Aguilar Hurtado	Gobernación de Santander
Dr. Juan Carlos Rincón Liévano	Cámara de Comercio de Bucaramanga
Dr. Franklin Roberto Quiroz Díaz	Sociedad de Mejoras Públicas de San Gil
Dr. Víctor Raúl Castillo Mantilla	Fundación Cardiovascular de Colombia
Dra. Lina María Alfonso Rojas	Municipio de Betulia
Dr. Elkin Javier Chacón Sanabria	Municipio de Suaita
Dr. Arnulfo Castro Ferreira	Municipio de Jordán
Dr. Mario José Carvajal Jaimes	Municipio de Piedecuesta

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Designación de presidente y secretario para la presente Asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura de la certificación suscrita por la comisión verificadora designada por la Asamblea, para la aprobación del acta n°.033 de marzo 24 de 2022.
5. Designación de dos representantes para revisar y aprobar el acta de la presente reunión.
6. Aprobación permanencia de la Corporación en el régimen tributario especial de entidades sin ánimo de lucro y autorización para su trámite
7. Presentación informe de gestión vigencia 2022, a cargo del director ejecutivo.
8. Dictamen del revisor fiscal.
9. Presentación y aprobación estados financieros a 31 de diciembre de 2022.
10. Presentación y aprobación de las solicitudes realizadas por los municipios de Betulia y de Piedecuesta, para continuar como miembros asociados de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha.
11. Presentación y aprobación reforma de Estatutos.
12. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El dr. Félix Eduardo Ramírez Restrepo, secretario de hacienda de Santander, se conecta a la reunión en representación de la Gobernación de Santander, según poder anexo a la presente acta. El dr. Uriel Fernando Mendoza, confirma la conexión e identidad de los siguientes miembros de la Asamblea e invitados:

ASOCIADO	REPRESENTANTE LEGAL
Gobernación de Santander	Dr. Félix Eduardo Ramírez Restrepo
Cámara de Comercio de Bucaramanga	Dra. María Alejandra Sampayo
Fundación Cardiovascular de Colombia	Dr. Víctor Raúl Castillo Mantilla
Sociedad de Mejoras Públicas de San Gil	Dr. Franklin Roberto Quiroz Díaz
Municipio de Jordán	Dr. Arnulfo Castro Ferreira

OTROS ASISTENTES E INVITADOS ESPECIALES	
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Dr. Uriel Fernando Mendoza Arenas	Director ejecutivo de la Corporación
Dra. Francy Giovanna Remolina Acosta	Secretaria de dirección de la Corporación
Dra. Ayda María Villa Villa	Contadora de la Corporación
Dr. Iván Fernando Carreño Betancourt	Asesor jurídico externo de la Corporación
Dr. Jorge Pino Ricci	Asesor jurídico externo de la Corporación
Dr. Freddy Giovanni Medina Martínez	Revisor fiscal principal de la Corporación

Se determina que hay quorum para sesionar y deliberar en la presente Asamblea.

2.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA PRESENTE ASAMBLEA.

Por el voto unánime de los asambleístas se designa al dr. Félix Eduardo Ramírez como presidente de la presente Asamblea y a la dra. Francy Giovanna Remolina Acosta como secretaria.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El dr. Félix Ramírez, somete a consideración de la Asamblea el orden del día, siendo éste **APROBADO** por unanimidad.

4.- LECTURA DE LA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR LA COMISIÓN VERIFICADORA DESIGNADA POR LA ASAMBLEA, PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA No. 033 DE MARZO 24 DE 2022.

(...)



5.- DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES PARA REVISAR Y APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN.

Por unanimidad se designa al dr. Arnulfo Castro Ferreira y al dr. Franklin Roberto Quiroz Díaz para revisar y aprobar el acta n°.034 de la presente Asamblea, quienes manifiestan su voluntad para asumir la designación.

6.- APROBACIÓN PERMANENCIA DE LA CORPORACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y AUTORIZACIÓN PARA SU TRÁMITE.

El dr. Uriel Fernando Mendoza informa sobre el trámite anual que se hace ante la DIAN, para la permanencia de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha en el régimen tributario especial de entidades sin ánimo de lucro para la vigencia 2023.

El dr. Félix Ramírez pone a consideración de los asambleístas autorizar al dr. Uriel Fernando Mendoza, representante legal de la Corporación, para realizar el trámite de permanencia de la Corporación como entidad sin ánimo de lucro en el régimen tributario especial, siendo **APROBADA** por el voto unánime de los asambleístas.

De la misma forma, los Corporados confirman lo siguiente:

- Que los aportes o cuotas realizados a la Corporación no son reembolsables bajo ninguna modalidad durante la existencia de la Corporación ni al momento de su liquidación.
- Que los excedentes obtenidos en cada ejercicio contable no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia ni al momento de su liquidación.
- Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad a través de la página web de la Corporación, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

7.- PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022, A CARGO DEL DIRECTOR EJECUTIVO.

(...)

8.- DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Se omite la socialización del dictamen del revisor fiscal, por cuanto fue presentado por el dr. Freddy Giovanni Medina, revisor fiscal principal de la Corporación, en el Consejo Directivo desarrollado el día 22 de marzo de 2023, en donde estuvieron presente los miembros de la Asamblea, documento que hace parte del informe de gestión, anexo a la presente acta.

9.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Teniendo en cuenta que los asambleístas presentes, recibieron junto con la convocatoria los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 y, asistieron al Consejo Directivo desarrollado el día 22 de marzo de 2023, en donde la Dra. Ayda María Villa Villa, Contadora de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha, hizo presentación de los mismos, los cuales fueron aprobados

por el Consejo Directivo, los asambleístas deciden omitir la presentación de los estados financieros.

Forman parte integral de la presente acta, el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, junto con sus notas y anexos (cálculo del EBITDA e indicadores financieros), igualmente, la presentación proyectada en la reunión, comprendida por el análisis vertical y la variación relativa de la situación financiera de la Corporación, representación gráfica de los indicadores financieros, las inversiones, los deudores comerciales, las propiedades, las obligaciones financieras, cuentas por pagar, patrimonio, ingresos, costos de operación, ejecución presupuestal y EBITDA.

El dr. Félix Ramírez somete a consideración de los miembros de la Asamblea, la aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022, siendo **APROBADOS** por el voto unánime de los asambleístas.

10.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS MUNICIPIOS BETULIA Y PIEDECUESTA, PARA CONTINUAR COMO MIEMBROS ASOCIADOS DE LA CORPORACIÓN PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA.

(....)

11.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN REFORMA DE ESTATUTOS.

El dr. Uriel Fernando Mendoza informa sobre la necesidad de realizar una reforma a los Estatutos de la Corporación, motivada por algunas inconsistencias encontradas en los mismos, trabajo realizado con el apoyo del dr. Jorge Pino.

El dr. Ivan Carreño, presenta un comparativo entre los Estatutos actuales y la reforma a realizar a los artículos 1, 5, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 30 y 32, documento que hace parte integral de la presente acta y fue enviado a cada asambleísta junto con la convocatoria para su revisión y análisis.

Continuando conectados cinco (5) de los seis (6) miembros activos de la Asamblea, el dr. Félix Ramírez pone a consideración la aprobación de la reforma de los artículos 1, 5, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 30 y 32 de los Estatutos, siendo **APROBADA** por unanimidad.

12.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

(....)

El dr. Jorge Pino sugiere, como en los Estatutos actuales no existe un período fijo para el director, debe procederse a hacer una modificación estatutaria con el período que la Asamblea decida.

(....)

Continuando conectados cinco (5) de los seis (6) miembros activos de la Asamblea, se delibera ampliamente sobre el período del director ejecutivo para definir el artículo n°31, se consulta la opinión de cada asambleísta, quedando **APROBADO** el período de seis (6) años, con cuatro (4) votos a favor y uno (1) en contra, es decir, el 80% de los votos favorables, cumpliendo lo establecido en el artículo n°39 de los Estatutos.



Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión de Asamblea General ordinaria, siendo las 07:48 p.m, del día veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023), el dr. Félix Ramírez levanta la sesión.

En cumplimiento al artículo n°. 21 de la Ley 222 de 1995, firman:

(Original firmado)

Dr. URIEL FERNANDO MENDOZA A.

Representante legal de la Corporación
Parque Nacional del Chicamocha

(Original firmado)

Dra. FRANCY GIOVANNA REMOLINA

Secretaria de la Asamblea

El presente extracto de acta es fiel copia tomada del acta original.



Dra. FRANCY GIOVANNA. REMOLINA
Secretaria de la Asamblea



ESTADOS FINANCIEROS NIIF 2022

CORPORACION PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA
NIT 804.017.696-7

CONTENIDO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	3
ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES.....	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	5
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	6
NOTA 1. INFORMACION GENERAL.....	7
NOTA 2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO.....	7
NOTA 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	8
NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	13
NOTA 5. INVERSIONES	14
NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES	14
NOTA 7. INVENTARIOS	19
NOTA 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	21
NOTA 9. PROPIEDADES EN CUSTODIA	21
NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.....	25
NOTA 11. OTROS ACTIVOS.....	27
NOTA 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	27
NOTA 13. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.....	29
NOTA 14. IMPUESTOS CORRIENTES	31
NOTA 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	33
NOTA 16. OTROS PASIVOS.....	34
NOTA 17. CAPITAL SOCIAL.....	34
NOTA 18. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	36
NOTA 19. COSTOS DE OPERACIÓN.....	37
NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACION	38
NOTA 21. GASTO DE VENTAS	39
NOTA 22. OTROS INGRESOS	39
NOTA 23. OTROS GASTOS.....	40
NOTA 24. INGRESOS FINANCIEROS	41
NOTA 25. GASTOS FINANCIEROS.....	41
NOTA 26. OTRAS REVELACIONES.....	42

ANEXOS	48
---------------------	-----------

CORPORACION PARQUE NACIONAL DEL CHICAMUCHA
NIT 804017696

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO DICIEMBRE 2022 - DICIEMBRE 2021

	DICIEMBRE DE 2022	NOTAS	DICIEMBRE DE 2021
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1.571.158.859	4	508.303.289
Inversiones	429.608.940	5	168.706.580
Deudores Comerciales	1.594.839.869	6	1.254.654.789
Inventarios	1.859.853.664	7	1.909.829.804
Otras Cuentas Por Cobrar	489.725	8	3.382.735
Total Activo Corriente	5.455.951.057		3.844.877.198
Activos No Corrientes			
Otras Cuentas por Cobrar	144.907.358	6	119.363.836
Propiedades en Custodia	247.818.791.811	9	9.211.286.262
Propiedad, Planta y Equipo	702.105.538	10	414.835.051
Otros Activos	34.255.993	11	23.033.431
Total Activo No Corriente	248.700.060.700		9.768.518.580
TOTAL ACTIVOS	\$ 254.156.011.757		\$ 13.613.395.778
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
Pasivos Corrientes			
Obligaciones Financieras	2.181.260.440	12	2.109.199.492
Cuentas y Documentos Por Pagar	848.486.428	13	2.680.214.043
Impuestos Corrientes	124.834.983	14	214.307.838
Beneficios de Ley a Empleados	509.182.769	15	455.505.322
Otros Pasivos	40.774.447	16	140.403.114
Total Pasivo Corriente	3.704.539.066		5.599.629.808
Pasivos No Corrientes			
Obligaciones Financieras	2.954.346.011	12	2.954.346.011
Otros Pasivos	-		-
Total Pasivo No Corriente	2.954.346.011		2.954.346.011
TOTAL PASIVOS	6.658.885.077		8.553.975.819
PATRIMONIO NETO			
Capital Social	15.000.000	17	15.000.000
Aportes para Propiedades en Custodia	21.351.423.971		21.351.423.971
Resultado del Ejercicio	297.359.323		(3.503.128.139)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(20.928.792.575)		(17.425.664.436)
Otros Resultados Integrales	4.621.788.562		4.621.788.562
Superávit en Valorización Activos	242.140.347.398		-
TOTAL PATRIMONIO NETO	247.497.126.680		5.059.419.958
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	\$ 254.156.011.757		\$ 13.613.395.778


URIEL FERNANDO MENDOZA ARENAS
 DIRECTOR EJECUTIVO
 C.C. 13.680.248


AYDA MARIA VILLA VILLA
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 100208-T

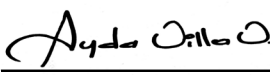

KRESTON RM S.A.
FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ
 REVISOR FISCAL PRINCIPAL
 T.P. 147646-T
 VER DF - 0208 - 22

CORPORACION PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA
NIT 804017696

ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES
COMPARATIVO DICIEMBRE 2022- DICIEMBRE 2021

	A DICIEMBRE DE 2022	NOTAS	A DICIEMBRE DE 2021
Ingresos de Actividades Ordinarias	18.349.372.356	18	11.535.336.842
Otros Ingresos	-		-
Costos de Operación	(14.942.412.773)	19	(12.514.232.816)
Ganancia Bruta	3.406.959.582		(978.895.974)
Gastos de Administración	(2.313.526.274)	20	(1.762.639.363)
Gastos de Ventas	(308.547.506)	21	(441.781.639)
Otros Ingresos	493.780.547	22	271.697.234
Otros Gastos	(40.413.633)	23	(6.320.549)
Ingresos Financieros	46.321.239	24	3.796.315
Gastos Financieros	(987.214.631)	25	(588.984.165)
Excedente	297.359.323		(3.503.128.139)
Impuesto de Renta y Complementarios	-		
Utilidad Neto	297.359.323		(3.503.128.139)


URIEL FERNANDO MENDOZA ARENAS
DIRECTOR EJECUTIVO
C.C. 13.680.249


AYDA MARIA VILLA VILLA
CONTADOR PUBLICO
T.P. 84127-T

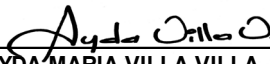

KRESTON RM S.A.
FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
T.P. 147646-T
VER DF - 0208 - 22

CORPORACION PARQUE NACIONAL DEL CHICAMUCHA
NIT 804017696

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMPARATIVO DICIEMBRE 2022 - DICIEMBRE 2021

	CAPITAL SOCIAL	APORTES PARA PROPIEDADES EN CUSTODIA	RESULTADO DEL EJERCICIO	GANANCIAS Y / O PERDIDAS ACUMULADAS	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	PATRIMONIO NETO
A DICIEMBRE DE 2017	15.000.000	21.351.423.971	(711.320.027)	(5.526.331.089)	4.382.431.267	19.511.204.122
UTILIDAD DEL EJERCICIO			(312.871.813)			(312.871.813)
Efectos ORI					239.357.295	239.357.295
Traslado de Utilidad Acumuladas			711.320.027	(711.320.027)		
A DICIEMBRE DE 2018	15.000.000	21.351.423.971	(312.871.813)	(6.237.651.116)	4.621.788.562	19.437.689.604
UTILIDAD DEL EJERCICIO			(2.876.914.514)			(2.876.914.514)
Efectos ORI				6.543.975		6.543.975
Traslado a Pérdidas Acumuladas			312.871.813	(312.871.813)		
A DICIEMBRE DE 2019	15.000.000	21.351.423.971	(2.876.914.514)	(6.543.978.954)	4.621.788.562	16.567.319.065
UTILIDAD DEL EJERCICIO			(3.503.128.139)			(3.503.128.139)
Traslado a Pérdidas Acumuladas			2.876.914.514	(2.876.914.514)		
A DICIEMBRE DE 2020	15.000.000	21.351.423.971	(8.004.770.968)	(9.420.893.468)	4.621.788.562	8.562.548.097
UTILIDAD DEL EJERCICIO			(3.503.128.139)			(3.503.128.139)
Efectos ORI						
Traslado a Pérdidas Acumuladas			8.004.770.968	(8.004.770.968)		
A DICIEMBRE DE 2021	15.000.000	21.351.423.971	(3.503.128.139)	(17.425.664.436)	4.621.788.562	5.059.419.958
UTILIDAD DEL EJERCICIO			297.359.323			297.359.323
Traslado a Pérdidas Acumuladas			3.503.128.139	(3.503.128.139)		
SUPERAVIT						242.140.347.398
A DICIEMBRE DE 2022	15.000.000	21.351.423.971	297.359.323	(20.928.792.575)	4.621.788.562	247.497.126.679


URIEL FERNANDO MENDOZA ARENAS
 DIRECTOR EJECUTIVO
 C.C. 13.680.249

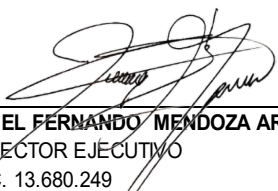

AYDA MARIA VILLA VILLA
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 84127-T


KRESTON RM S.A.
FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ
 REVISOR FISCAL PRINCIPAL
 T.P. 147646-T
 VER DF - 0208 - 22

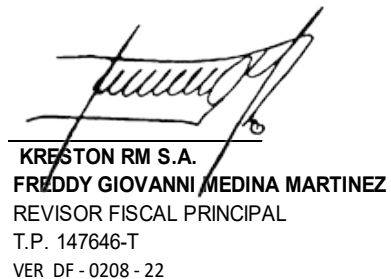
CORPORACION PARQUE NACIONAL DEL CHICAMUCHA
NIT 804017696

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
COMPARATIVO DICIEMBRE 2022 - DICIEMBRE 2021

	A DICIEMBRE DE 2022	NOTA	A 31 DICIEMBRE DE 2021
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Excedente / Pérdida neta del año	297.359.323		(3.503.128.139)
Depreciación de activos fijos	3.688.424.331	10	90.508.079
Amortización de activos fijos	-	9	4.734.735.096
TOTAL	3.985.783.654		1.322.115.036
CAMBIO NETO EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES:			
Deudores	(365.728.604)	6	(1.032.871.480)
Inversiones	(260.902.360)	5	(29.284.285)
Inventarios	49.976.140	7	(408.338.885)
Otras cuentas por cobrar	2.893.010	8	48.271.819
Cargos diferidos	(11.222.562)	11	(13.971.029)
Cuenta y documentos por pagar	(1.831.727.615)	13	1.134.493.780
Impuestos por pagar	(89.472.855)	14	34.914.137
Obligaciones laborales	53.677.447	15	(103.763.457)
Pasivos estimados y provisiones	-	16	-
Otros pasivos	(99.628.667)		(24.780.705)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES	(2.552.136.067)		(395.330.106)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
Adquisición de muebles , equipos de oficina, equipos de computo	(442.852.968)	10	(133.226.902)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(442.852.968)		(133.226.902)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Aumento de obligaciones financieras	1.400.000.000		-
Pago de Obligaciones financieras	(1.327.939.052)	12	(961.554.989)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	72.060.948		(961.554.989)
Aumento neto del efectivo	1.062.855.568		(167.996.960)
Efectivo al principio del año	508.303.289	4	676.300.249
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1.571.158.859		508.303.289


URIEL FERNANDO MENDOZA ARENAS
 DIRECTOR EJECUTIVO
 C.C. 13.680.249


AYDA MARIA VILLA VILLA
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 84127-T


KRESTON RM S.A.
FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ
 REVISOR FISCAL PRINCIPAL
 T.P. 147646-T
 VER DF - 0208 - 22

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

La asociación denominada CORPORACIÓN PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOGA es una Corporación Pública, sin ánimo de lucro, con régimen privado, de carácter cultural, turístico, deportivo y empresarial, con patrimonio propio, constituida de conformidad con La Constitución Nacional, las leyes colombianas vigentes, regida por las normas del Código de Comercio y Civil Colombianos, que nace en el marco de las Leyes 489 de 1998, Artículo 96, Decreto 1529 de 1990, Ley de la Cultura 397 de 1997 y Ley General de Educación 115 de 1994.

(Modificado por Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 006 del 03 de septiembre de 2009).

(Modificado por Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 030 del 26 de enero de 2021).

(Modificado por Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 032 del 19 de mayo de 2021).

La duración de la CORPORACION PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOGA es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento en los casos, en la forma y términos previstos por la ley y los estatutos. Su domicilio principal en el Kilómetro Uno Vereda Casiano Bajo Hacienda la Esperanza municipio de Floridablanca, Departamento de Santander, Republica de Colombia, desarrollará sus actividades en el país y en el exterior. Podrá establecer oficinas regionales en todo el territorio Nacional o internacional según las necesidades (Modificado por Acta de Asamblea General 002 del 28 de marzo de 2006) (Modificado por Acta de Asamblea General extraordinaria No 06 del 3 de diciembre de 2009) (Modificado por Acta de Asamblea General ordinaria No 009 del 21 de marzo de 2012)

El objeto social de la CORPORACION PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOGA, es el de construir, fomentar, fortalecer y desarrollar los valores culturales turísticos deportivos y Empresariales de los diferentes departamentos del país, principalmente del Departamento de Santander (Modificado por Acta de Asamblea General ordinaria No 009 del 21 de marzo de 2012) Modificado por Acta de Asamblea General ordinaria No 30 del 26 de enero de 2021)

NOTA 2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes), Grupo II, de conformidad con el decreto 3022/2013 , emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo mediante el Decreto 2420 de 2015 y sus últimas modificaciones Decreto 2843 de 2018 y Decreto 2270 de 2019 junto con sus respectivos anexos; Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas adelante. Están presentados como moneda funcional el peso colombiano.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con NIIF para Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que el director ejecutivo de su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Los presentes estados financieros brindan información comparativa respecto al período anual anterior.

NOTA 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de contabilidad de causación: La Corporación prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo el cual es preparado en una base de caja o realización

Las políticas de contabilidad y de preparación de los Estados Financieros de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha se definen de acuerdo con las Normas de Información Financiera NIIF para Pymes, para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos.

Políticas Generales: Los cambios en las políticas contables deben ser aplicados retrospectivamente y el ajuste resultante debe ser tratado como una modificación del resultado. La información comparativa debe ser corregida de tal forma refléjela nueva política como si siempre se hubiese aplicado. Un cambio en un estimado contable debe ser tratado incluyendo prospectivamente su efecto en el periodo en ocurra y/o en periodos futuros, si el cambio afecta ambos periodos, el cambio debe presentarse en el estado de resultado en la misma partida que fue usada previamente para reflejar estimación.

Criterios de Medición: Como política general la Corporación realizará la medición de los elementos de los Estados Financieros en los periodos posteriores de manera similar un su reconocimiento inicial. Impacto de las NIIF en las Normas Tributarias. El artículo 4 de la Ley 1314 establece que las normas expedidas en desarrollo de esta Ley, únicamente tendrán efecto impositivo cuando las Leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando éstas no regulen la materia. En consecuencia, las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas. Asimismo, las exigencias de la sociedad contables para el reconocimiento de situaciones fiscales especiales perderán vigencia a partir de la fecha de aplicación del nuevo marco contable. Por lo anterior, la Corporación registrará en libros separados la información contable bajo NIIF y la información tributaria para efectos fiscales. En su contabilidad y en sus estados financieros, hará los reconocimientos, las revelaciones y conciliaciones razones en las normas de contabilidad y de información financiera, como lo indica el último párrafo del artículo 4 de la Ley 1314.

Revelaciones: La Corporación manifestará de manera clara, transparente y comprensible toda la información pertinente sobre cada uno de los elementos de sus Estados Financieros, para facilitar y ampliar el entendimiento por parte de los Usuarios de la Información Financiera. Para el efecto realizará las conciliaciones de saldos es al principio y al final del periodo explicando la diferencia entre los dos saldos, describirá detalladamente sus políticas contables y la base de medición. Asimismo, se informará sobre los importes en libros surgen de las diferentes clasificaciones requeridas por las NIIF. La Corporación revelará de manera detallada el método de valuación de las propiedades, equipos y enseres, el impacto en los diferentes elementos del estado financiero, la existencia de activos totalmente depreciados, el resumen de la distribución de las depreciaciones y la existencia o no de activos dados en garantía. La Corporación, para el establecimiento de las políticas contables para la presentación y revelación de sus estados financieros, considerará como mínimo los siguientes estándares:

Política de Estados Financieros: Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos colombianos es la moneda funcional de la Corporación y la moneda de presentación. La clasificación del Estado de Situación Financiera se presentará por liquidez, El Estado de Resultados se presentará por función del gasto. La revelación del Estado de Situación Financiera se clasifica en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior un doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior unos doce meses. Las cuentas contingentes se seguirán

Efectivo y equivalentes de efectivo: Agrupa las cuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del titular. Por su naturaleza, corresponden a partidas del activo disponible; y no presentan restricción en su disposición o uso.

Instrumentos financieros: De acuerdo con estipulado por la Sección 11 se requiere que todos los instrumentos financieros a corto plazo se reconozcan a su valor razonable, el cual es el valor acordado entre la Corporación y el cliente. Las cuentas por cobrar con vencimiento superior a un (1) año, se valorarán a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro. La Corporación podrá determinar si dentro de la cartera de corto plazo se cobrará el interés de acuerdo con el análisis de la cartera, la tasa de interés utilizada para el reconocimiento de estas partidas será la tasa de usura vigente al momento de liquidación.

Los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como proveedores, cuentas por pagar, impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares, se registraran a su valor nominal o costo de transacción tanto en su medición inicial como en su medición posterior; Para las transacciones de financiación (se aplaza más allá de los términos comerciales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado), los pasivos deberán ser medidos al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Con el fin de determinar si los instrumentos financieros han sufrido deterioro La Corporación realizará un análisis de tipo comercial y financiero para buscar una existencia de evidencia objetiva, con base en este análisis, se procederá a determinar la provisión necesaria.

Inventarios: La Corporación Parque Nacional del Chicamocha reconocerá sus inventarios de acuerdo a lo contenido en la Sección 13 solo los activos: Poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones; En proceso de producción con vistas a esa venta; o En forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Estos inventarios se reconocerán a partir de la fecha en la que la Corporación tenga los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los mismos y serán valorados al menor valor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, al cierre del periodo la Corporación evaluará si ha habido deterioro del valor de los inventarios, de acuerdo a lo establecido en la sección 13.

Cuando el inventario sea vendido, el importe en libros de las mismas se reconocerá como un costo del ejercicio en el que se reconozcan los correspondientes ingresos ordinarios; El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, se reconocerá en el ejercicio en que ocurra la rebaja o la pérdida.

La Corporación medirá el costo de los inventarios utilizando el método de promedio ponderado para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares.

Los inventarios de consumibles (repuestos y suministros) se reconocen como inventario y luego se cargan a gastos, o costos de mantenimiento en la medida en que dichos artículos se consuman; a aquellos repuestos recibidos en garantía son valorados a costo cero, pero se lleva el debido control de

Propiedad Planta y Equipo: La Corporación establece como política el cumplimiento de los siguientes elementos, para considerar un bien como activo fijo: Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Compañía; y El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La valoración inicial de la propiedad planta y equipo será al costo revaluado, la medición posterior será el método del costo. La Corporación tomará como base de valor de activación dos SMMLV. Los activos menores a esta cuantía se registrarán como gastos del periodo o serán depreciables en un periodo de un año.

Las propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo de acuerdo a su uso, en el caso de las construcciones levantadas sobre los predios de la Gobernación de Santander se manejarán como mejora en propiedad ajena y se establece sobre ellos una restricción los cuales no podrán ser vendidos, cedidos o donados a un tercero diferente del Departamento de Santander.

Para los inmuebles arrendados se dará el tratamiento de propiedades de inversión y se aplicará lo contenido en la sección 16.

La depreciación de la propiedad planta y equipo se realizará por el método de línea recta, y se tendrá en cuenta la vida útil de los mismos, esta será determinada de acuerdo con los conceptos técnicos realizados, para ello la Corporación establece vidas útiles por categorías de la siguiente manera:

BIEN	VIDA UTIL
Construcciones y Edificaciones	60 – 100 Años
Maquinaria y Equipo	5 – 30 Años
Equipo de Oficina	5 – 10 Años
Equipo de Computación	3 – 5 Años
Flota y Equipo de Transporte	5 – 10 Años
Acueductos Plantas y Redes	5 – 20 Años

Si un activo no es usado, es decir o disponible, se continuará con la respectiva depreciación; las mejoras, cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos, se capitalizan a cada bien, las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, relacionadas con su conservación se contabilizan como gastos del período en que se produce

La Corporación Parque Nacional del Chicamocha analizará cada año en la fecha definida, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro.

Activo Intangible: La Corporación mantendrá las partidas en los activos como diferidos en la medida en que correspondan al pago anticipado de servicios que se espera recibir en un futuro. Cualquier otra partida que no cumpla este requisito será eliminada del balance.

Arrendamientos: La Corporación clasificará un arrendamiento como financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de lo contrario de tratará como arrendamiento operativo.

El arrendamiento financiero se reconocerá en el balance de la Compañía, registrando un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor más bajo entre el valor razonable del bien arrendado, o

Estados Financieros bajo NIIF 2022
el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto o ingreso de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

Impuestos: El impuesto corriente, correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, será reconocido por la Corporación Parque Nacional del Chicamocha como una obligación de pago en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponde al ejercicio presente y a los anteriores, excede del importe a pagar por esos ejercicios, el exceso debe ser reconocido como un activo.

La Corporación medirá el impuesto corriente usando las tasas impositivas y las leyes fiscales vigentes en la fecha en que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocerán por el impuesto a las ganancias que se prevé recuperar o pagar con la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, deben ser reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si tales impuestos han surgido de:

- Una transacción o suceso económico que se ha reconocido, en el mismo ejercicio, cargando o abonando directamente al patrimonio neto; o
- Una combinación de negocios

Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes: La Corporación Parque Nacional del Chicamocha reconocerá una provisión cuando El director ejecutivo, a través del Departamento de Contabilidad apruebe el registro si, y solo si, se cumplen las siguientes condiciones copulativas:

- Se tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado,
- Es probable que exista desprendimiento de recursos, que impliquen beneficios económicos para liquidar tal obligación,
- Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida, cumpliendo con los requerimientos establecidos en esta política para su reconocimiento; el monto a reconocer como provisión debe ser la estimación necesaria para liquidar la obligación presente y se debe valorizar antes de impuestos. Las provisiones deben revisarse en cada fecha del estado de situación financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

Si no es posible su determinación, la Corporación efectuará su revelación en notas a los estados financieros.

La Corporación no reconocerá en su estado de situación financiera pasivos y/o activos contingentes. Esto sólo se revelará en notas, y no serán sujetos de revelación en el caso que la posibilidad de tener una salida de recursos que impliquen beneficios económicos se considere remota.

Beneficio a empleados: La Corporación Parque Nacional del Chicamocha reconocerá el costo de

Estados Financieros bajo NIIF 2022

todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho, como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.
- Como un gasto del periodo.

La corporación no cuenta con planes Post empleo

Reconocimiento de Ingresos: Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en la venta de bienes y la prestación de servicios, en el curso normal de las operaciones.

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a La Corporación Parque Nacional del Chicamocha y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el cual el pago sea realizado.

Los ingresos Financieros se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

Reconocimiento de costos y gastos: La Corporación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Hechos Posteriores: La Corporación Parque Nacional del Chicamocha ajustará los saldos reconocidos en sus estados financieros o bien, a reconocer partidas no reconocidas con anterioridad por las siguientes causas:

- La resolución de litigios judiciales, posterior a la fecha del balance, que confirma que la Corporación tenía una obligación presente en la fecha del balance.
- La recepción de información, después de la fecha de balance, que indique el deterioro del valor de un activo a esa fecha o bien, la necesidad de ajustar la pérdida por deterior del valor reconocido previamente para este activo.
- La determinación, con posterioridad a la fecha del balance, del costo de los activos adquiridos o del importe de ingresos por activos vendidos antes de dicha fecha.
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

La Compañía no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos posteriores a la fecha del balance, si éstos no implican ajustes.

Transacciones entre partes relacionadas: Se consideran partes relacionadas aquellas en donde una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra, tiene control compartido, o ejerce

Estados Financieros bajo NIIF 2022

influencia significativa en la toma de decisiones financieras u operativas o es un miembro del personal clave de la gerencia (o pariente cercano del miembro). La Corporación ha considerado como partes relacionadas las Compañías miembros asociados, directivos clave de la Administración, y algunas transacciones relevantes celebradas con entidades del Gobierno Colombiano.

Cuando se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, la entidad revelará la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, para la comprensión de los efectos potenciales que la relación tiene en los estados financieros.

De acuerdo con la Sección 33, personal clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad.

Control de Riesgo: La Corporación Parque Nacional del Chicamocha, cuenta con políticas de riesgo de la siguiente manera:

- **Factores de riesgo financiero** La Corporación gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social. La Corporación no realiza inversiones patrimoniales significativas, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.
- **Riesgo de tasa de interés** El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de La Corporación Parque Nacional del Chicamocha al riesgo de tasa de interés se relaciona principalmente con las obligaciones de deuda a largo plazo con tasas de interés variable e implementará dentro de su política de riesgo dos controles: Control preventivo: Se aplicará sobre la causa del riesgo y su agente generador, con el fin de disminuir la posibilidad de ocurrencia, y Control de efectivo. Se aplicará frente a una situación anormal, como, por ejemplo, las señales de alerta.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del valor en libros del Efectivo y Equivalentes de Efectivo, los cuales comprenden caja, depósitos bancarios, que son fácilmente convertibles en efectivo.

Descripción	Notas	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021
Caja	1	353.241.900	143.161.300
Bancos Nacionales	2	181.438.934	53.799.766
Cuentas de Ahorros	2	1.036.478.024	311.342.223
Total, Efectivo y equivalentes		\$ 1.571.158.859	\$ 508.303.289

1. Los saldos en caja no presentan restricciones de uso ni de disponibilidad, su registro a valor nominal refleja el valor real del efectivo según certificación expedida por la tesorera general de la caja general y cajas menores de las distintas dependencias como lo es Administración,

- Los saldos en Bancos no presentan restricciones de uso ni de disponibilidad, mensualmente se realizan las conciliaciones bancarias de las cuentas de ahorro y corrientes, las partidas conciliatorias a 31 de diciembre 2022, corresponden a movimiento por valor de \$ 32.737.000 los cuales corresponden a tarjetas pendientes de canje y una consignación por valor de \$96.900 la cual no fue posible su identificación por parte del área de Tesorería.

NOTA 5. INVERSIONES

Las inversiones están compuestas por los siguientes valores:

Descripción	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021
Derechos Fiduciarios	429.608.940	168.706.580
Total, Inversiones	\$429.608.940	\$168.706.580

Los saldos de las fiducias corresponden al valor base permitido para atender el servicio de la deuda y fondo de reserva del fideicomiso. Los rendimientos generados por estos fideicomisos se registran de forma mensual reconociendo un ingreso o gasto de acuerdo a la rentabilidad obtenida en el mes tomando como soporte el extracto bancario.

Los saldos de la fiducia se 2022 se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Banco	Valor
Davivienda	264.465.347
GNB Sudameris	164.847.381
Fiduciaria Bancolombia	296.212
Total, Fiducias	\$429.608.940

NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES

El detalle de los deudores comerciales es el siguiente:

Descripción	Notas	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021
Deudores comerciales corto plazo	1	1.594.839.869	1.254.654.789
Deudores comerciales largo plazo	2	144.907.358	119.363.836
Total, Deudores Comerciales		\$ 1.739.747.227	\$ 1.374.018.625

- La composición de los deudores comerciales con corte a 31 de diciembre 2022 con antigüedad menor a 360 días, anticipos a proveedores, arrendamientos por cobrar y recobro de pólizas a aseguradoras.
- Corresponde a arrendamientos por cobrar con deudas mayores a 360 días, junto con las provisiones y deterioro de cartera calculado para las mismas así:

En la determinación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar la Corporación Parque Nacional del Chicamocha considera cualquier cambio en la calidad crediticia del deudor desde la fecha en que el crédito fue inicialmente otorgado y la fecha de reporte al final del período. Para esto se realiza el cálculo de la provisión de Cartera de acuerdo a la probabilidad de cobro según análisis del departamento jurídico.

Descripción	Valor
Cientes Nacionales	27.351.486
Anticipos	1.298.999.332
Depósitos Judiciales	10.047.010
Arriendos, Concesiones	321.621.492
Anticipos de Impuestos	42.466.606
Cuentas por cobrar a trabajadores	8.584
Deudas de difícil cobro	59.129.554
Provisión de cartera	(19.876.837)
Total	\$1.739.747.227

Cientes Nacionales

Corresponde al cobro del retorno de las pólizas de accidentes por no siniestralidad de los parques de la corporación en (Panachi, Acuaparque, Plazuela, Teleférico y Cerro del Santísimo)

Tercero	Valor
Federación Nacional de Personerías de Colombia	15.000.000
Positiva Compañía de Seguros S.A	12.351.486
Total	\$ 27.351.486

Anticipos

Corresponde a un adelanto dado a los proveedores, para llevar a cabo transacciones comerciales, como lo es la compra de productos (Activos fijos, herramientas y/o repuestos para el Teleférico) o la prestación de servicios de mantenimiento y construcciones relacionadas con el proyecto de comidas rápidas que la Corporación tiene proyectado, a continuación, se relacionan los anticipos con corte a 31 de diciembre 2022.

Tercero	Ítem	Valor
Pomagalsky Colombia	1	273.825.435
Doppelmayr Colombia	2	75.999.375
F&M Proyectos Y Construcciones	3	224.654.173
Grupo Gea Global	4	13.746.456
Maquinaria Y Ensamblajes	5	365.783.628
Ramírez Viana Ingeniería	6	289.167.100
Carsnack Colombia S.A.S.	7	55.823.165
Total general		\$1.298.999.332

1. Contrato con Pomagalsky Colombia para compra de herramientas del teleférico.
2. Contrato No. Contrato TL-EP-025-2022 por compraventa de repuestos al fabricante DOPPELMAYR para el mantenimiento y el buen funcionamiento del teleférico del Parque Cerro del Santísimo.
3. Contrato OB-PQ-036-2022 realizar la reparación, mantenimiento y puesta en marcha de la planta de tratamiento de agua potable en el Parque Nacional del Chicamocha y construcción del sistema de circulación de aguas de las piscinas para el tratamiento y reutilización de las mismas.
4. Contrato No. ADM-OF-068-2022 prestación de servicios de mantenimiento de los portones de los locales comerciales del parque cerro del santísimo y de la elaboración de espejos de los baños del Parque Nacional del Chicamocha.
5. Contrato OB-PQ-073-2022 construcción de local para la elaboración de comidas rápidas en la plaza de las hormigas, local de heladería en el parqueadero, local comercial en plaza de las costumbres del Parque Nacional del Chicamocha y construcción cubierta en la plazuela.
6. Contrato OB-PQ-074-2022 construcción de cubierta en Geo membrana arquitectónica para el área de la antigua pista de patinaje.
7. Contrato ADM-PQ-076-2022 compraventa de máquinas necesarias para la elaboración de snacks para el local de venta de comidas y bebidas de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha.

Depósitos Judiciales:

Se encuentra registrado el embargo aplicado por la Superintendencia Transporte por el proceso No. 2021310067095 por no pago oportuno de la tasa de vigilancia del año 2019.

Arriendos y Concesiones corto plazo

Corresponde al canon de los arriendos directos e indirectos, de los locales comerciales, así como también el alquiler de espacios en los parques Panachi, Acuaparque, Plazuela y Cerro del Santísimo.

En la determinación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar la Corporación Parque Nacional del Chicamocha considera cualquier cambio en la calidad crediticia del deudor desde la fecha en que el crédito fue inicialmente otorgado y la fecha de reporte al final del período.

El nivel de ocupación de los espacios es 70% Acuaparque 90% Parque y 75% Santísimo.

Tercero	Valor
Cristian Rene Quiroga Hernández	25.296.978
Galería Inmobiliaria	28.874.870
Blanca Stella Méndez de la Rosa	22.705.397
Marketing De Colombia Marketcol	18.193.770
Trair SAS	7.039.766
Jhon Monroy Silva	7.523.276
Colombia Telecomunicaciones SA ESP	5.135.697
Terceros Varios	61.944.379
Total general	\$176.714.133

Estados Financieros bajo NIIF 2022
Anticipo de Impuestos

Los anticipos de impuestos están representados por las retenciones en la fuente, retenciones de IVA y retenciones de industria y comercio realizadas por los clientes.

Deudas de difícil cobro

Corresponde a cuentas que no ha sido pagadas por los clientes y respecto a la cual la Corporación no tiene certeza de recuperarla, toda vez que tienen un vencimiento mayor a 720 días

Nombre	Nota	Valor
Diana Patricia Breton Reina	1	1.521.103
Carlos Alberto Salazar Angarita	2	4.455.000
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	3	2.277.000
Enlace 10 Televisión SAS	4	3.198.000
Seguros Generales Suramericana SAS	5	147.424
Consorcio Eco parque Rio Guatapurí	6	47.531.027
Total		\$59.129.554

1. Faltante liquidación y resolución del juzgado.
2. Anticipo, mantenimiento correctivo tensiones eléctricas Parque Nacional del Chicamocha.
3. Sanciones por impuestos DIAN.
4. Canje publicitario efectuado en el año 2019.
5. Mayor valor pagado a la Aseguradora Sura.
6. Corresponde a retenciones en la fuente que no debieron aplicarnos.

Cuentas por cobrar a largo plazo

Corresponde a los deudores comerciales por concepto de arriendo, administraciones fijas y variables mayores a 360 días junto el deterioro de cartera.

Según información suministrada por el área Jurídica, durante el año 2022 se efectuó cobro persuasivo y requerimientos de pago, logrando un recaudo de \$ 259.553.523, quedando pendiente para el año 2023 recuperación por valor de \$136.992.619 de los cuales se inició proceso a un 40%.

La cartera a largo plazo al 31 de diciembre de 2022 se refiere a continuación:

Tercero	Valor
Marchiten SAS	28.762.114
Cristian Rene Quiroga Hernández	26.511.663
Stay Here SAS	21.720.992
Liberty Seguros De Vida	12.566.400
Jorge Ernesto Forero Tobón	12.147.670
Aydee Santos Hernández	7.381.060
Sandra Paola Jiménez Sánchez	5.449.026
Trair SAS	11.089.733
Deudores Varios	19.278.700
Total	\$144.907.358

Provisión de cartera

La concentración del riesgo de crédito se calcula y se realiza el reconocimiento del deterioro de la cartera; Utilizando el Método individual aplicando un 16 % de deducción como provisión realizada en el mes de diciembre 2022, sobre el saldo de aquellas cuentas por cobrar con vencimiento mayor de un año, se calcula a final de año.

Tercero	valor
Mercedes Guadrón	207.180
Aydee Santos Hernández	849.560
Sandra Paola Jiménez Sánchez	627.183
Blanca Stella Méndez De La Rosa	442.368
Fernando Adolfo Vanegas Santos	30.202
Cristian Rene Quiroga Hernández	3.051.492
Jorge Ernesto Forero Tobón	1.398.197
Alianza Inmobiliaria SA	162.061
Cb Hotel Gourmet SAS	275.456
Nova venta S A S	14.411
Colombia Telecomunicaciones	158.662
Inversiones Suarez Cortes Y Compañía S En C	154.901
Liberty Seguros De Vida SA	1.446.393
Coopecafenoor	155.431
Lbc Construcciones Eu	46.298
Galería Inmobiliaria	30.581
Asociación De Transportadores Del Parque Nacional	336.346
Restaurante Mercagan Parrilla SAS	7.021
Trair	1.276.428
Madchiken	3.310.519
Stay Here	2.500.086
Enlace TV	3.198.000
Hola américa	158.297
Ariadna Fiorella Morales Padilla	18.125
Dany Mauricio Puentes Toscano	21.639
Total	\$19.876.837

El inventario está conformado por las siguientes partidas:

Descripción	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021
Materias Primas	8.500.000	
Mcías no fabricada por la Empresa	156.205	1.593.585
Materiales, repuestos y accesorios	1.821.970.587	1.888.381.284
Envases y empaques	26.083.540	16.426.569
Boletería	3.143.332	3.428.366
Total Inventarios	\$1.859.853.664	\$1.909.829.804

El inventario es valorado al costo y medido por el método de promedio ponderado; no existen inventarios obsoletos o de lenta rotación que requieran ajustes por tanto no presenta ningún tipo de ajuste o deterioro, Los existentes se pretenden ser vendidos y están valorados en el valor mínimo recuperable.

Materia Primas

Contrato OC PQ 011 2022, compra de insumos como mezcla para helado para la ejecución y puesta en marcha del proyecto de comidas rápidas.

Mercancías no Fabricadas por la Empresa

Comprenden principalmente las mercancías no Fabricadas por la Empresa la cual se comercializa tales como toallas y papel higiénico.

Descripción	valor
Papel Higiénico	84.539
Toalla Higiénica	71.665
Total	\$156.204

Materiales, repuestos y accesorios

Corresponde al inventario de teleférico del santísimo y parque (herramientas, repuestos de mantenimiento, bodega eléctrica, mecánica), que se consumen durante la operación de mantenimiento preventivo y correctivo.

El manejo del inventario es realizado por la coordinación de almacén, quien los 10 primeros días, entrega al departamento de contabilidad, el informe de valorización de saldos previamente conciliado, con los ajustes realizados, teniendo en cuenta las entradas y salidas de inventarios reportados en Excel por el coordinador de teleférico, el coordinador de mantenimiento, centros médicos, auxiliar de tesorería entre otros.

A continuación, se relacionan los inventarios

Inventario de Teleférico	
Teleférico Santísimo	
Herramientas Helechales	2.217.722
Herramientas Esperanza	74.204.715
Bodega Eléctrica	54.286.061
Bodega Mecánica	136.612.792
Teleférico Parque	
Herramientas Mesa	109.201.230
Herramientas Rio	9.066.854
Herramientas Parque	4.887.930
Bodega Eléctrica	164.750.183
Bodega Mecánica	932.284.577
Elementos De Seguridad	2.387.972
Total Inventario De Teleférico	\$1.489.900.036

Corresponde al inventario de mantenimiento de Parque, Acuaparque, Santísimo y Sistemas, que se consume durante la operación

Inventario de Mantenimiento	
Mantenimiento General Acuaparque	189.371.946
Mantenimiento General Parque	66.308.708
Mantenimiento General Santísimo	17.528.278
Jardinería	1.913.248
Mantenimiento General	588.485
Aseo y Cafetería	21.714.808
Útiles Y Papelería	1.440.297
Elementos navideños	20.803.882
Total Inventario Mantenimiento	\$319.669.652
Inventario Sistemas	
Sistemas	12.400.906
Total Inventario Sistemas	12.400.906
Total Inventario Mantenimiento	\$332.070.558

Estados Financieros bajo NIIF 2022
Inventario Envases y Empaques

Corresponde al inventario de boletería en blanco en stock, para imprimir la producción requerida del año 2022, según la necesidad presentada.

Descripción	valor
Brazaletes En Blanco	26.060.125
Inventario de Boletería nueva santísimo	23.415
Total	\$26.083.540

NOTA 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, mostramos el detalle de las otras cuentas por cobrar:

Descripción	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021
Deudores Varios	489.725	3.382.735
Total deudores Varios	\$489.725	\$3.382.735

Representan una cuenta por cobrar a un proveedor llamado Novac, como consecuencia de una retención dejada de practicar.

NOTA 9. PROPIEDADES EN CUSTODIA

Debido a que algunos activos con los que cuenta La Corporación han sido adquiridos y construidos sobre terrenos de la Gobernación de Santander tanto con recursos propios y otras con recursos de la Gobernación y otros que han sido recibidos en custodia para su administración y explotación, de los cuales la Corporación mantiene todas las responsabilidades de mantenimiento, mejora y guarda sobre los mismos teniendo como base el concepto número CTCP10008772017 emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública del 17 de Julio de 2017 como respuesta a la consulta realizada por la Corporación Parque Nacional del Chicamocha sobre el manejo contable que se debe dar a los mismos, estos se registraron conforme a lo estipulado en la sección 34 párrafos 34 12 a 3416 de NIIF para Pymes .

La Corporación reconocerá estos activos como intangibles, en la medida en que reciba el derecho de cobrar a los usuarios de los parques y atracciones.

Estos activos serán medidos al costo, sus vidas útiles serán determinadas así: Para la maquinaria y equipo por medio de estudios técnicos realizados para cada una de las categorías, y para las construcciones se tendrá en cuenta el menor tiempo entre la duración del convenio y el tiempo de utilización esperada, posteriormente se medirán de acuerdo con lo establecido en la sección 18 de NIIF para Pymes.

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de la operación se reconocerán, medirán y revelarán de acuerdo con la sección 23 "Ingresos de actividades ordinarias".

Estos bienes son relacionados a continuación

Estados Financieros bajo NIIF 2022

Descripción	Nota	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021
Construcciones y Edificaciones	1	222.021.554.916	43.737.459.184
Maquinaria y Equipo	2	1.176.445.885	4.658.462.329
Acueductos Plantas y Redes	3	63.698.796.350	1.311.445.665
Amortización	4	(\$39.078.005.340)	(\$40.496.080.915)
Propiedades en Custodia		\$ 247.818.791.811	\$ 9.211.286.263

1. Las construcciones están conformadas por las edificaciones tanto administrativas como de los parques levantadas sobre terrenos de la Gobernación mediante resolución N° 5779 del 28 de abril de 2017 de la Gobernación de Santander, "transfiere a título gratuito el derecho de propiedad de unos predios del departamento de Santander al Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander IDESAN, con sus anexidades y mejoras del Acuaparque, Parque Cerro el Santísimo, Parque Nacional del Chicamocha, por valor de 21.283.248 millones, corresponde a la inversión inicial dada por la Gobernación para la construcción del Parque Nacional del Chicamocha, el valor restante 22.454.211 millones, a recursos invertidos por la Corporación como producto de sus Obligaciones Financieras y flujos de efectivo. Estos activos se encuentran restringidos y no podrán servir de prenda pues la titularidad de los mismos es del IDESAN, durante el año 2022 se realizó un avalúo por parte de la lonja en donde se refleja un superávit por valorizaciones.
2. Dentro de la maquinaria y equipo se encuentran los toboganes, mesas, dispensadores, plantas eléctricas, torniquetes, elementos de seguridad, herramientas, equipos de sonido, motores, motobombas, transformador trifásico, y otros, algunos de ellos se encuentran en custodia de acuerdo con las actas de entrega de cada uno de los convenios y otros adquiridos con recursos de la Corporación para el buen funcionamiento de los parques, estos activos se encuentran restringidos y pasaran a ser de propiedad del IDESAN en caso de liquidación de la Corporación.
3. Está conformada por la planta de tratamiento de aguas residuales (Acuaparque, Ecoparque el Santísimo y plazuela), Red externa de gas (Ecoparque cerro del Santísimo) Sistema de energía solar (Parque), Plantas generadoras (teleférico) , de la obra civil para el sistema hidráulico contra incendios, construcciones de PTAR, alcantarillados , tanques , caseta de coloración, caseta de bombeo de aguas tratadas , tanques y acueducto regional del Chicamocha , instalaciones hidrosanitarias entre otros; estos activos se encuentran restringidos y pasaran a ser de propiedad del IDESAN en caso de liquidación de la Corporación.
4. El método utilizado para determinar la amortización es el Método de costo de reposición en la Resolución 6520 de 2008 y decreto 1420 de 1998 en su Artículo 3º.-**Método de costo de reposición.**
Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Al valor así obtenido se le debe adicionar el valor correspondiente al terreno.

$$Vc = \{Ct - D\} + Vt$$

Vc = Valor comercial

Ct = Costo total de la construcción

Debido a lo dispendioso y oneroso que resulta para la Corporación valorar los espacios y construcciones destinadas como activos de inversión, además que la titularidad de los mismos es IDESAN de Santander, se optó por no hacer la clasificación correspondiente y manejar las construcciones como Propiedad Planta y Equipo y realizar la depreciación de los mismos, estos activos están restringidos en su totalidad.

El movimiento de las propiedades en custodia es el siguiente

Descripción	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Acueductos Plantas y Redes
Saldo a diciembre 2021	43.737.459.184	4.658.462.329	1.311.445.665
Adiciones 1		366.240.237	12.440.681
Valorización 2	178.284.095.732		62.374.910.004
Disminución de la valorización 3		3.848.256.681	
Saldo a diciembre 2022	\$222.021.554.916	\$1.176.445.885	\$63.698.796.350

1. La adición efectuada corresponde en la maquinaria y equipo corresponde a la compra de: bomba contra incendio, tanque regulador, hidro lavadoras, motores, máquina de helado, baterías para subestación eléctrica, transformador de corriente, equipos de refrigeración vertical, sopladora industrial, guadañadoras entre otras.

La adición de acueducto plantas y redes corresponde a adecuaciones preventivas y correctivas a la petar del cerro del santísimo.

2. Las valorizaciones de las construcciones y edificaciones corresponden al mayor valor del avalúo corporativo realizado por la Lonja con el objetivo de actualizar los inventario que administra la Corporación Parque Nacional del Chicamocha , para valorizarlos o depreciarlos según corresponda , orientado hacia la determinación de los factores físicos y económicos que indique el valor comercial de la propiedad , el cual fue sometido a evaluación y aprobación de un comité de técnico de revisión por parte de una comisión evaluadora y siguiendo los procedimientos especiales dentro del reglamento de avalúos corporativos teniendo en cuenta la infraestructura, obras de urbanismo atracciones y construcciones .

Cada construcción fue elaborada mediante APUS (Análisis de precios unitarios), se les determino la edad probable, se calificó el estado de conservación y se les asigno una calificación porcentual de demerito por la tabla de Fitto y Corvini para llegar al valor final asignado como valor razonable. Se determinaron las vidas útiles probables restantes de acuerdo a las normas NIIF.

Se utilizó los Métodos normados en la resolución 6520 de 2008 y decreto 1420 de 1998 en el Artículo **13º Método de Costo de Reposición**. En desarrollo de este método se debe entender por costo total de la

Estados Financieros bajo NIIF 2022

construcción la suma de los costos directos, costos indirectos, los financieros y los de gerencia del proyecto, en que debe incurrirse para la realización de la obra. Después de calculados los volúmenes y unidades requeridas para la construcción se debe tener especial atención con los costos propios del sitio donde se localiza el inmueble.

En el avalúo se determinó una vida remanente de estos bienes debido al uso potencial y futuro y el buen estado que permita valorarlos a un valor razonable justo comercial en el mercado de segundas y una vida remanente probable.

El incremento en acueducto plantas y redes obedece a una reclasificación efectuada al trasladar de construcciones y edificaciones de la obra civil para el sistema hidráulico contraincendios, construcciones de la PTAR, alcantarillados, tanques, caseta de coloración, caseta de bombeo de aguas tratadas, tanques y acueducto regional del Chicamocha, instalaciones hidrosanitarias entre otros.

Amortizaciones

la lonja para el cálculo de amortización utilizo el método de costo de reposición es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo

las depreciaciones contables son totalmente diferentes a las depreciaciones valuatorias por la diferencia en las ecuaciones, las primeras son lineales, en cambio las segundas (valuatorias) son ecuaciones de segundo grado de sentido parabólico que conlleva dos factores importantísimos como es el estado de conservación y el porcentaje de edad en la vida que se compone de la vida actual sobre la vida útil o esperada o estimada (vida actual/vida útil estimada), a esto se le combina el estado de conservación por una calificación del evaluador en los métodos existentes, por lo cual dará totalmente diferentes, generando una tendencia a menor valor acumulado de depreciación a diferencia del contable que se soporta con la revaluación del activo o la revaloración del patrimonio.

Amortización Acumulada	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021
Construcciones y Edificaciones	31.356.893.626	35.756.850.563
Maquinaria y Equipo	339.231.007	3.668.456.553
Acueductos Plantas y Redes	7.381.880.707	1.070.773.801
Total Amortización Acumulada	\$39.078.005.341	\$40.496.080.916

La disminución de la amortización para el año 2022 obedece al avalúo y el método de depreciación utilizado que es diferente al contable, porque se hace edad de vida actual sobre la vida útil estimada de acuerdo a la construcción que incluye diseño, sismo resistencia, calidad de materiales, etc. y combinada por estado de conservación y mantenimiento del bien

El gasto de amortización para el año 2022 es el siguiente y calculado bajo el método de línea recta que maneja la corporación parque nacional del Chicamocha

Gasto de amortización Acumulada	2022
Construcciones y Edificaciones	3.487.826.428
Maquinaria y Equipo	110.812.313
Acueductos Plantas y Redes	39.715.581
Total Amortización Acumulada	\$3.638.354.322

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo de adquisición, neto de las depreciaciones y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, en caso de que existan.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos por préstamos incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación

Durante el año 2022 realizo avalúo corporativo realizado por la Lonja con el objeto de determinar el valor razonable según la ley 1314-2009 y Decreto 4946-2011 bajo los estándares de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas Internacionales de información Financieras NIC, para tener el valor se realizaron estimaciones sobre el valor del mercado.

A continuación, mostramos el detalle de la propiedad planta y Equipo:

Descripción	Notas	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021
Equipo de Oficina	1	428.366.584	682.629.971
Equipo de Cómputo y Comunicación	2	312.864.349	1.297.117.027
Equipo médico Científico	3	13.635.600	9.873.100
Flota y Equipo de Transporte	4	194.515.000	215.751.333
Depreciación acumulada	5	(247.275.995)	(1.790.536.380)
Propiedad Planta y Equipo		\$702.105.538	\$414.835.051

1. El equipo de oficina está conformado por archivadores, escritorios, sillas, caja fuerte, planta de sonido, andamios, televisores, quienes disminuyeron por el avalúo realizado quien determino el desgaste de los mismos por el uso.
2. El equipo de cómputo y comunicación está conformado por los computadores, impresoras, rack, impresoras, radios de comunicación y otros, los cuales resultaron con una disminución de valor en razón de la obsolescencia de los mismos, a pesar de que se encuentran en uso.
3. El equipo médico científico está conformado por los botiquines y elementos de primeros auxilios, sillas de ruedas, balas de oxígeno y esterilizadores ubicados en los distintos parques.
4. Está conformada por una camioneta Toyota prado y una camioneta Wingle modelo 2012.

El movimiento de la depreciación acumulada según el avalúo realizado fue el siguiente:

Estados Financieros bajo NIIF 2022

Descripción	Equipo De Oficina	Equipo de Cómputo Y Comunicación	Equipo Médico Científico	Autos, Camionetas Y Camperos
Saldo a dic 31 2021	682.629.971	1.297.117.027	9.873.100	215.751.333
Adiciones		64.172.050	3.762.500	
Disminución de valorización	(254.263.387)	(1.048.424.729)		(21.236.333)
Saldo a dic 31 2022	\$428.366.584	\$312.864.348	\$13.635.600	\$194.515.000

La adición corresponde a la compra de 4 quipos de computación para el área administrativa y para las taquillas de los parques, equipo médico-científico resultado del avalúo.

Para el registro contable del avalúo realizado se llevó a cabo el contrato N°: ADM-OF-003-2023, Cuyo objeto fue prestar servicio profesional, para realizar ajustes, de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de acuerdo al avalúo realizado comparado con lo que hay en el sistema contable SIIGO de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha cabe resaltar que mi labor como líder contable , se desarrolló con base en las normas de auditoría Internacionales NIA utilizando los procedimientos y pruebas selectivas, lo que hace que el cumplimiento no sea al ciento por ciento de las operaciones de la entidad, sino una selección técnica y confiable de ellas.

A continuación se detalla las propiedades en custodia la propiedad planta y equipo que se incluyeron en los estados financieros a 31 de diciembre 2022

Descripción	Valor
Construcciones Plazuela Mesa De Los Santos	12.349.235.066
Construcciones Parque Santísimo	72.690.263.328
Construcciones Parque Nacional Panachi Acuaparque	12.927.845.844
Construcciones Parque Nacional Panachi Aratoca	92.697.317.052
Flota Y Equipo De Transporte	194.515.000
Bienes Muebles Teleférico	254.940.258
Bienes Muebles Parque	311.607.057
Bienes Muebles Acuaparque	50.498.252
Bienes Muebles Santísimo	346.233.458
Bienes Muebles Admón.	211.756.071
Bienes Muebles Plazuela	169.770.320
Parque Ptar	50.280.264.382
Plazuela Ptar	190824097
Acuaparque Ptar	1.199.192.164
Santísimo Ptar	4.646.635.000
Total	\$ 248.520.897.349

NOTA 11. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están representados así:

Descripción	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Seguros y Fianzas	34.255.992	23.033.431
Otros Activos	\$34.255.992	\$23.033.431

Representa el saldo pendiente por amortizar de los seguros contratados para el año 2022 a la Aseguradora Seguros del Estado, Seguros Bolívar por la adquisición de pólizas todo riesgo para los parques, así como los intereses pagados por los seguros financiados con FINESA.

NOTA 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de operaciones de financiamiento a 31 de diciembre 2022 comprende:

Descripción	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021
Pagares Bancos Nacionales	2.181.260.440	2.109.199.492
<i>Menos porción no corriente</i>	2.954.346.011	2.954.346.011
Obligaciones Financieras	\$5.135.606.451	\$5.063.545.503

Corresponde a 19 créditos que actualmente tiene la Corporación, fueron otorgados por diferentes entidades financieras, para mantenimiento y mejoras de los Parques: Cerro del Santísimo, Acuaparque, Parque Teleférico y Leasing para compra de activos y también para la ejecución del Proyecto Comidas Rápidas y Atracciones en los parques.

Durante el 2020 para pagar las obligaciones laborales, se adquirieron 5 créditos, debido a la emergencia sanitaria del COVID - 19 no se obtuvieron ingresos desde el 16 de marzo hasta el 30 de agosto lo que impedía cubrir los salarios de los empleados.

- Actualmente los 5 créditos de nómina se abonan mensualmente a capital e intereses, y su terminación es en el año 2023, a la fecha tienen un saldo de \$306.206.866
- El crédito Sudameris Findeter está en periodo de gracia de se empezará a realizar abonos en el año 2023 su saldo es \$ 827.972.753
- Los leasings, los créditos con los bancos Bogotá, Bancolombia y Davivienda a la fecha se abona capital e intereses y seguros.
- En el año 2022 se adquirieron 3 Créditos con los bancos BANCO AGRARIO Y SUDAMERIS por valor de \$1.400.000.000 de los cuales se empezaron a realizar abonos a capital e intereses al banco agrario por valor de \$23.877.164. El crédito con el banco Sudameris fue otorgado con periodo de gracia de 1 año en Capital y se empezaran a realizar abonos a intereses por valor de \$11.389.583, la destinación específica de estos créditos es para el Proyecto de Comidas Rápidas y Atracciones de los parques.

Estados Financieros bajo NIIF 2022

- Por información de la tesorería Durante el año 2022 se ha abonado a capital \$1.334.113.100 y a intereses \$ 513.715.590.

Las tasas corresponden a las pactadas dentro de la negociación con las entidades financieras corresponden a las de un mercado activo, los saldos a 31 de diciembre que reflejan los créditos se relacionan a continuación:

Descripción	valor
Sudameris 10049975 Findeter	827.972.753
Leasing Bancolombia 191391	29.405.796
Leasing Bancolombia 191250	35.733.394
710404610043745 Davivienda Nomina Abril	57.218.259
7104046100439242 Davivienda Nomina Mayo	55.953.683
7104046100442782 Davivienda Nomina Diciembre	72.859.853
7104046100452773 crédito Nomina julio	55.556.067
7104046100452773 crédito Nomina Agosto	64.619.005
00000557560528 Banco De Bogotá	26.487.771
4880083413 Bancolombia	1.938.747.025
7104046100470882 Davivienda	2.082.492
7104046100465130 Davivienda	3.414.433
7104046100463168 Davivienda	582.773.773
7104046100461014 Davivienda	2.360.038
7104046100458473 Davivienda	2.462.421
725060100176311 Banco Agrario	207.443.440
725060100176321 Banco Agrario	464.342.200
11069492 Sudameris	700.000.000
Total Obligaciones financieras	\$5.129.432.403

Los compromisos son permanentemente monitoreados por los acreedores y las agencias calificadoras de riesgo y a la fecha Corporación Parque Nacional del Chicamocha ha cumplido con cada uno de los compromisos adquiridos. Las operaciones de deuda se llevan a cabo con el propósito de cubrir las necesidades de la Corporación para capital de trabajo o inversión y se realizan bajo condiciones de mercado, teniendo en cuenta los criterios de oportunidad, plazo, costo y riesgo financiero; los plazos de amortización se definen de acuerdo con la inversión o al comportamiento del flujo de caja.

Los pasivos financieros se valoran a su valor razonable, las ganancias o pérdidas por estos pasivos financieros se reconocen en la cuenta de resultados del periodo.

Descripción	capital	Intereses
Sudameris 10049975 Findeter	-	0
Leasing Bancolombia 191391	41.445.160	6.436.431
Leasing Bancolombia 191250	50.363.412	8.794.552
710404610047345 Davivienda Nomina Abril	137.354.114	14.524.886
7104046100439242 Davivienda Nomina Mayo	134.323.894	14.575.106

Estados Financieros bajo NIIF 2022

7104046100447104 Davivienda Nomina Junio	145.753.358	17.452.642
07104046100447930 crédito Nomina julio	95.265.348	12.519.652
7104046100452773 crédito Nomina Agosto	108.276.938	13.701.827
00000557560528 Banco De Bogotá	39.236.638	12.595.073
4880083446 Bancolombia	86.114.732	0
4880083413 Bancolombia	155.099.784	278.910.304
7104046100470882 Davivienda	3.672.000	0
7104046100465130 Davivienda	5.864.002	0
7104046100463168 Davivienda	291.397.738	91.468.655
7104046100461014 Davivienda	5.779.623	0
7104046100458473 Davivienda	5.952.000	0
725060100176311 Banco Agrario	12.202.560	6.402.198
725060100176321 Banco Agrario	16.011.800	13.447.181
11069492 Sudameris	0	22.887.083
TOTAL	\$1.334.113.100	\$ 513.715.590

NOTA 13. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Se presentan cuentas por pagar a largo plazo, los valores son razonables y representan obligaciones reales con terceros. La sección 11 párrafo 11,4 de la NIIF PYMES establece que la medición posterior de los pasivos financieros se realiza al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva, sin embargo, el Párrafo GA79 expresa: "Las partidas pagar a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el importe de la factura original si el efecto del descuento no es importante, durante el año 2022 se disminuyeron las cuentas por pagar en un 34% , las cuales están conformadas por los siguientes rubros:

	Descripción	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021
a	Proveedores Nacionales	139.760.177	1.131.302.047
b	Costos y Gastos Por Pagar	696.256.954	1.539.952.444
c	Acreedores Oficiales	12.469.297	8.959.552
d	Impuestos	124.834.983	214.307.838
	Total y documentos por pagar	\$973.321.411	\$2.894.521.881

Proveedores nacionales

Tercero	Valor
Seguridad Acrópolis	70.897.837
Químicos Prima	24.989.760
Matipos	23.211.926
Nuva	8.507.980
Daniel Felipe Aldana Sanabria	7.420.611
Agencia Wellco Limitada	4.732.063
Total proveedores nacionales	\$ 139.760.177

Representa el saldo por pagar a nuestros proveedores que para el año 2022 disminuyó en un 88% con relación al año anterior, dentro de este rubro, acrópolis que es el encargado del servicio de vigilancia de los parques, representa un 51% del total proveedores, durante el año 2022 a este proveedor se le pago \$ 1.252.070.024 correspondientes acuerdos de pago de la Deuda 2021-2022, y servicio de Vigilancia año 2022 desde enero a septiembre, seguido de químicos primas con un 20% que obedece a la compra de Químicos, productos de aseo y mantenimiento seguido de Matipos con un 19% que corresponde a la compra de manillas para la impresión de boletería.

Costos y Gastos por Pagar

Tercero	Notas	Valor
Contratistas	1	7.918.852
Gastos Financieros	2	1.687.866
Comisiones	3	2.856.000
Honorarios	4	119.604.847
Servicios de Mantenimiento	5	4.910.334
Arrendamientos	6	1.818.016
Transportes Fletes y Acarreos	7	42.395.460
Servicios Públicos	8	326.856.308
Seguros	9	97.193.446
Otros	10	91.015.825
Total costos y gastos por pagar		\$696.256.954

1. Corresponde al contrato OB PQ 072 2022 F&M Proyectos y Construcciones S.A.S para la adecuación de terreno en el parque.
2. Detalla las comisiones registradas de las Fiducias Sudameris y Bancolombia, así como cuotas de financiación de pólizas entre otros.
3. El valor refleja la causación de las Comisiones de la fiducia Davivienda.
4. Corresponde a la consultoría para la valoración de activos a la corporación, servicios profesionales en materia de derecho administrativo y contratación estatal, entre otra revisoría fiscal, ambiental, jurídicos, director de proyectos, apoyo proyectos y nuevos negocios, servicio de apoyo a la gestión en el área de mercadeo, apoyo a dirección en procesos de convenios y nuevas líneas de negocios.
5. Detalla los Mantenimiento de aires, extintores, arreglo de camioneta y ambulancia, recarga y mantenimiento de extintores
6. Refleja el arriendo del espacio de piona del Cerro del santísimo y alquiler de sillas en el convenio Interadministrativo con el Departamento de Santander.
7. Servicio de transporte de los empleados de la Corporación, así como los fletes de herramientas del teleférico, transporte y recolección de residuos, transporte de agua plazuela.

8. Detalla causación de los servicios públicos de la Corporación (agua, luz, teléfonos), durante el año 2022, se ha realizado el pago de la financiación del año 2020 del servicio de energía eléctrica a la Electrificadora de Santander, más el servicio de energía corrido del año un valor de \$1.530.000.000,00
9. Corresponde Registro de las pólizas todo riesgo de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha (póliza civil, extracontractual y pólizas de cumplimiento)
10. Detalla las cuentas por pagar, como publicidad, contribución a la Superintendencia de Puertos y Transporte, cuota de auditaje, indemnizaciones, actividades culturales y rueda de medios publicitarios.

NOTA 14. IMPUESTOS CORRIENTES

Al corte de 31 de diciembre 2022 quedaron causados en el rubro de impuestos las obligaciones fiscales que están pendientes por cancelar a diciembre que comprende:

Descripción	Notas	Valor
Retenciones en la fuente	1	24.541.361
Retención de Industria y Comercio	2	4.783.550
Impuesto sobre las ventas por pagar	3	47.041.000
Impuesto de industria y comercio	4	37.776.719
Impuesto a las Ventas Retenido	5	8.382.353
Otros	6	2.310.000,00
Total impuestos corrientes		\$124.834.983

1. Representa el valor por concepto de retenciones en la fuente por pagar del mes de diciembre, la cuales son pagadas en el mes de enero 2023.
2. Refleja el valor por concepto retenciones de Industria y comercio del mes de diciembre las cuales son canceladas en el mes de enero 2023 de acuerdo al municipio que corresponda.
3. Corresponde al valor por concepto de impuesto al valor agregado del VI bimestre de 2022 el cual es cancelado en el mes de enero 2023.
4. Detalla la provisión de Industria y comercio de los municipios de (Floridablanca, Mesa de los Santos, Aratoca y San Gil,)
5. Corresponde a las retenciones practicadas a los proveedores de bienes y servicios pertenecientes a régimen simple de tributación.
6. Refleja los valores dejados de cancelar a favor de la Dian por concepto de sanciones.

✓ **Impuesto Diferido:**

Ahora bien, el Estatuto Tributario –ET– contempla en sus artículos 22 y 23 distintas entidades, que por sus características se pueden definir como ESAL, y que no serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario.

En este escenario, y frente cualquier entidad que no sea contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario, o que su tarifa sea 0% (exento régimen tributario especial – artículo 358 ET), todos los tratamientos de sus activos y pasivos no tendrán impactos fiscales en un futuro y, por lo tanto, no habrá lugar a cálculo de impuesto diferido, puesto que al no ser contribuyentes o no tributar sobre las ganancias no se encuentran al alcance de esta norma.

Para el caso especial de las entidades catalogadas como régimen especial, como es el caso de las cooperativas, en el escenario de que estas sigan cumpliendo con todos los requisitos para continuar perteneciendo al régimen, tal como la reinversión de sus excedentes, no tendrán que calcular impuesto diferido puesto que no tendrán impactos futuros en la realización de sus activos o en la cancelación de sus pasivos, pero, si por el contrario las ESAL establecen o concluyen que no van a cumplir la norma por algún motivo, tendrán que calcular el impuesto diferido correspondiente.

✓ **Declaración de Renta:**

El Artículo 356, 357 y 358 del Estatuto Tributario establece que los contribuyentes a que se refiere el Artículo 19 del Estatuto Tributario, están sometidos al impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del veinte por ciento (20%).y que para determinar el beneficio neto o excedente se tomará la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se restará el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social de conformidad con lo dispuesto en este Título, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en cumplimiento del mismo estos excedentes netos, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social.

El beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, no será objeto del beneficio de que trata este Artículo.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

La base de impuesto de renta se determinará sobre los rubros del balance y estado de resultados bajo NIIF locales, sobre la cuales deberán realizarse algunos ajustes para llegar a la base fiscal. Adicionalmente, con esta Ley la DIAN tendrá facultades de revisión contable.

Además, se estableció la conciliación fiscal como obligación formal de control o conciliación de las diferencias entre los marcos normativos contables y las normas fiscales.

✓ **Impuesto de Valor Agregado IVA:**

Estados Financieros bajo NIIF 2022

La Corporación Parque Nacional del Chicamocha genera ingresos (gravados, exentos y excluidos) por lo tanto aplica lo que menciona el artículo 490 del estatuto tributario que señala lo siguiente:

«Cuando los bienes y servicios que otorgan derecho a descuento se destinen indistintamente a operaciones gravadas, exentas, o excluidas del impuesto y no fuere posible establecer su imputación directa a unas y otras, el cómputo de dicho descuento se efectuará en proporción al monto de tales operaciones del período fiscal correspondiente. La inexistencia de operaciones determinará la postergación del cómputo al período fiscal siguiente en el que se verifique alguna de ellas.»

Como nuestro mayor porcentaje de ingresos representan servicios excluidos, y no es posible identificar claramente la destinación del IVA pagado, ya que los productos y servicio adquiridos se utilizan indistintamente para generar ingresos gravados, exentos y excluidos, entonces es necesario prorratear ese IVA a fin de determinar a proporción que corresponde a cada uno, y así determinar qué parte del IVA se clasifica como descontable y qué parte como mayor valor del gasto.

✓ **Industria y Comercio**

Es el impuesto que se genera por el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios en un determinado municipio, este impuesto es regulado por cada municipio, dentro de los parámetros que fija la ley 14 de 1983, la corporación Grava los ingresos obtenidos en los municipios de Bucaramanga, Aratoca, Mesa de los santos, San Gil, Floridablanca producto del desarrollo de actividades comerciales y de servicios, Aplicando la tarifa que fija el municipio de acuerdo a La ley 14 de 1983 en el artículo 33.

NOTA 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados están conformados así:

Descripción	Notas	Valor
Retenciones y Aportes de Nomina	1	105.846.100
Salarios Por Pagar	2	19.274.411
Cesantías	3	243.172.066
Interés de Cesantías	4	28.543.277
Prima de Servicios	5	864.797
Vacaciones Consolidadas	6	111.482.118
Total		\$509.182.769

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los compromisos adquiridos con empleados de nómina son 146, los temporales 29, con corte a 31 de diciembre 2022, originadas en virtud de normas legales.

Estados Financieros bajo NIIF 2022

La Corporación Parque Nacional del Chicamocha otorga a sus empleados beneficios de corto plazo como sueldos, aportes a seguridad social, cesantías, intereses sobre cesantías, prima y vacaciones. Las obligaciones laborales son ajustadas con base en lo dispuesto por las normas legales.

1. El saldo de la retención y aportes en nómina, hace énfasis al valor pendiente por cancelar a las Entidades del Sistema de Seguridad Social correspondiente al periodo de Pensión diciembre 2022 – Salud enero 2023 seguridad social \$ 81.989.900 y los aportes parafiscales \$ 23.856.200
2. El saldo que refleja el Rubro denominado Salarios por pagar, corresponde al valor pendiente por pagar por concepto de sueldo a empleados temporales del mes diciembre, por valor de \$12.678.330, (contratos tiempo parcial, apoyo temporada diciembre 2022- enero 2023), liquidaciones de contratos \$5.803.499, ajuste de Prima \$311.492(contratación de personal para la temporada realizada después del 20 de diciembre de 2022), saldos pendientes por pagar de años anteriores \$481.090.
3. El valor corresponde a las cesantías por pagar de los empleados por valor de \$242.307.248 y la provisión de cesantías de los contratos de tiempos parciales por valor de \$864.818=.
4. Este saldo concierne al valor de los intereses de cesantías por pagar de los empleados por valor de \$28.439.697 y la provisión de cesantías de los contratos tiempos parciales \$103.580
5. Señala el valor de la provisión de los empleados por contratación a tiempo parcial (inferior a 30 días), para apoyo de la temporada de diciembre 2022 - enero 2023 por valor de \$864.797
6. Detalla el saldo pendiente por pagar por concepto de vacaciones de los empleados de la Corporación en un total de: \$111.123.830 y también la provisión de los empleados por contratación de tiempo parcial, para el apoyo de la temporada de diciembre y enero por valor de \$358.288

NOTA 16. OTROS PASIVOS

Descripción	Notas	A DICIEMBRE 2022	A DICIEMBRE 2021
Saldos A Favor de Terceros	1	21.397.777	118.291.359
Depósitos Judiciales			2.735.085
Multa	2	19.376.670	19.376.670
Total		\$40.774.447	\$140.403.114

1. Corresponde a los ingresos recibidos por anticipados de la Venta de boletería de la corporación, que son facturados y /o reconocidos como un ingreso, en el momento que el turista ingresa a los distintos parques de la Corporación, el control y manejo de la cuenta es realizado por la tesorería.
2. Corresponde a la provisión por sanción del ministerio de trabajo, el 18-12-2020 por incumplimiento en el pago de horas extras, pago de la seguridad social integral (pensiones), y no haber obtenido autorización del Ministerio de Trabajo para exceder los límites en jornada laboral.

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre 2022 el capital social está conformado así:

1. El capital se encuentra conformado

Miembros fundadores		Valor
Departamento de Santander		10 Millones de pesos
Cámara de Comercio de Bucaramanga		5 Millones de pesos
Miembros Asociados		Valor
Sociedad de mejoras Públicas de San Gil	Aceptada por el Consejo Directivo mediante Acta no. 003 del 29 de diciembre del 2004, (6to. punto del orden del día) en dicha fecha no había sido establecido el monto de los aportes.	
Fundación Cardiovascular de Colombia	Aporta en especie 50 canecas de basura, dispensario de salud del parque, patrocinio de 3 festivales de música Latinoamericana en el parque, por un valor superior a 200 S.M.M.L.V	

2. Corresponde a aportes económicos girados por el Departamento de Santander durante los años 2005, 2006 y 2007 a través de doce (12) convenios suscritos con el fin de apoyar la construcción del "monumento a la Santandereanidad" en sus diferentes fases, hoy denominado Parque Nacional del Chicamocha, al igual que para la construcción de la hoja de tabaco y la elaboración de estudios de factibilidad para la construcción del Teleférico; mediante decreto 463 del 20 de Diciembre de 2007 La Gobernación de Santander en su Artículo 1 designar a la Corporación Parque Nacional del Chicamocha la operación y

Descripción	Notas	A DICIEMBRE 2022	A DICIEMBRE 2021
Capital Social	1	15.000.000	15.000.000
Aportes Para Propiedades En Custodia	2	21.351.423.971	21.351.423.971
Resultado y/o perdida del ejercicio	3	297.359.323	(3.503.128.139)
Resultados y/o perdidas de ejercicios anteriores		(20.928.792.575)	(17.425.664.436)
Otros Resultados Integrales		4.621.788.562	4.621.788.562
Superávit por valorización de Activos Fijos	4	242.140.347.398	0
Patrimonio Neto		\$247.497.126.680	\$5.059.419.958

manejo administrativo del proyecto del teleférico, y en el artículo 6 en el funcionamiento, mejoramiento, mantenimiento y desarrollo tanto del teleférico como del Parque, sin que exista una fecha cierta de culminación en dicho Decreto.

3. El mayor impacto de la conversión recae sobre el patrimonio, debido a que los ajustes se registran contra Ganancias/ Pérdidas Retenidas, una cuenta de naturaleza patrimonial lo cual implica que el impacto neto de la conversión se presenta en el patrimonio; el año 2022 se ha visto una recuperación significativa en el sector turismo, los ingresos de la Corporación han tenido un incremento reflejado en una utilidad del ejercicio y un ebitda positivo, resultado del incremento del número de visitas por la reactivación económica y la gestión realizada por la Gerencia.
4. Durante el año 2022 la Corporación Parque Nacional del Chicamocha contrato a la Lonja de propiedad raíz de Santander para que realizara un avalúo comercial de activos fijos; como resultado de este avalúo se reconoció un incremento en el valor de los activos de Propiedad planta y equipo en custodia con respecto al valor registrado en libros este mayor valor genero una valoración que fue reconocida contra

NOTA 18. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias del 1 de enero al 31 de diciembre 2022 comprendían:

Descripción	Notas	Del 01 de ene al 31 Diciembre 2022	Del 01 de ene al 31 Diciembre 2021
Venta De Otros Productos	1	517.288	678.656
Entretenimiento Y Esparcimiento	2	7.338.959.295	3.105.899.868
Arrendamientos De Bienes Inmuebles	3	1.821.297.587	1.136.078.455
Otras actividades de servicio comunitario	4	8.552.219.660	6.860.010.540
Actividades de consultoría	5		486.651.260
Convenio Gobernación	6	1.371.209.500	2.315.986.500
Devolución rebaja y descuento en ventas	7	(734.830.974)	(2.369.968.437)
Ingresos Operacionales		\$18.349.372.356	\$11.535.336.842

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Corporación y que los estos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos, con relación al año anterior los ingresos incrementaron en un 59%

1. En estos registra los ingresos provenientes de la venta de la mercancía no fabricada como el papel higiénico y toallas higiénicas.
2. Corresponde a los ingresos provenientes de la venta de boletería de solo el teleférico del Parque Nacional Del Chicamocha y Parque Cerro Del Santísimo.
3. Refleja los ingresos provenientes de alquiler de espacios y de locales comerciales, estos se encuentran respaldados con sus debidos contratos, y también los ingresos generados por la prestación de servicios como parqueadero y ascensores.
4. Detalla los ingresos correspondientes venta de boleterías de (Parque, Acuaparque, santísimo).
5. Señala el valor del convenio administrativo con el Departamento de Santander, cuyo objeto fue generación de la estrategia del turismo social, para el fortalecimiento de las poblaciones vulnerables y/con enfoque

6. El valor detalla los descuentos y las devoluciones de las entradas de cada uno de los parques como también las devoluciones en venta por concepto de arriendos.

NOTA 19. COSTOS DE OPERACIÓN

Los costos de ventas y operación del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 incluyen las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Descripción	Notas	Del 01 de ene al 31 Diciembre 2022	Del 01 de ene al 31 Diciembre 2022
Venta De Otros Productos	1	1.437.380	4.136.433
Otras actividades de servicio comunitarios	2	30.045.350	5.344.921
Arrendamientos De Bienes Inmuebles	3	36.332.176	30.713.740
Materias Primas	4	74.461.771	-
Entretenimiento Y Esparcimiento	5	14.800.136.096	12.474.037.722
Total Costos de operación		\$14.942.412.773	\$12.514.232.816

Corporación Parque Nacional del Chicamocha reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Para el año 2022 se disminuyeron los costos de operación en un 10% con relación al año inmediatamente anterior

1. Los costos de entretenimiento y esparcimientos están conformados por:

Descripción	Valor
Mano De Obra Directa	3.492.689.466
Honorarios	468.948.158
Impuestos	419.915.779
Arrendamientos	9.705.300
Costos Indirectos	38.723.896
Seguros	368.984.315
Servicios	4.147.944.657
Gastos Legales	15.938.899
Mantenimientos	1.755.104.873
Adecuación e instalaciones	18.869.055

Estados Financieros bajo NIIF 2022

Gastos De Viajes	36.580.765
Depreciaciones	3.674.332.336
Diversos	352.398.597
Total Costos	\$14.800.136.096

Que representan los costos incurridos en la operación de los centros de costos (Parque, Acuaparque,

Teleférico y Santísimo) con relación al año inmediatamente anterior los rubros con mayor incremento fueron:

- Mantenimientos lo anterior porque se realizó la limpieza y desinfección de los tanques de agua potable de la Ptar, en el Parque y Acuaparque por valor de \$124.000.000,00, pagados al proveedor

HOA CONSULTORA E INGENIERIA, Suministro de mantenimiento repuestos, y compra de bombas por \$ 248.301.456 a NOVAC AUTOMATIZACION E INGENIERIA, Compra de materiales de construcción y ferretería \$ 145.701.149,00 a REPRESENTACIONES LEON GOMEZ entre otros, también se llevaron al gasto repuestos de teleférico por valor de 622.104.707 los cuales se registran al momento de la compra en el inventario de la Corporación.

- Los gastos de viaje por asistencia a la feria IAAPA del Director y la Jefe de Talento Humano, a asistencia del coordinador del teleférico a argentina para asistir al congreso de transporte por cable, apoyo en la temporada a los parques, apoyo convenio administrativo.
- Los impuestos, representan un incremento ya que los ingresos también incrementaron con el convenio administrativo con el departamento de Santander y la compra de herramientas al teleférico entre otros.

NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 comprenden los gastos generados para la administración y manejo de todas las operaciones de la Corporación y todos son cargados al centro de costos administración para poder evaluar los costos de funcionamiento de cada parque de manera independiente.

Descripción	Del 01 de ene al 31 Diciembre 2022	Del 01 de ene al 31 Diciembre 2021
Gastos De Personal	1.201.629.415	1.100.728.390
Honorarios	654.069.355	395.229.627
Impuestos	135.270.981	30.564.270
seguros	3.192.049	3.091.712
Servicios	49.482.127	45.297.226
Gatos legales	3.946.378	8.660.637
Mantenimiento Y Reparaciones	75.848.138	26.204.697
Gastos De Viaje	118.867.810	56.592.258
Depreciaciones	14.091.995	27.177.654
Diversos	55.797.301	66.686.905
Provisiones	1.330.725	2.405.987
Total Gastos de Administración	\$2.313.526.274	\$1.762.639.363

con relación al año inmediatamente anterior los rubros con mayor incremento fueron:

- Honorarios que corresponde a la consultoría para la valoración de activos a la corporación, servicios profesionales en materia de derecho administrativo y contratación estatal, entre otros como revisoría fiscal, ambiental, asesores jurídicos, director de proyectos, apoyo proyectos y nuevos negocios, servicio de apoyo a la gestión en el área de mercadeo, apoyo a dirección en procesos de convenios y nuevas líneas de negocios.
- Los impuestos representan un incremento debido a las compras de bienes y servicios gravados con IVA, así como los gastos relacionados con el convenio administrativo con el departamento de Santander y la compra de herramientas al teleférico entre otros.
- Los gastos de viaje por asistencia a la feria IAAPA del Director y la Jefe de Talento Humano, a asistencia del coordinador del teleférico a argentina para asistir al congreso de transporte por cable, apoyo en la temporada a los parques, apoyo convenio administrativo.

NOTA 21. GASTO DE VENTAS

Los gastos de ventas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, comprenden los gastos generados para la fuerza de ventas entre ellas nómina de mercadeo y los gastos generados por ellos son cargados al centro de costos de ventas para poder evaluar los costos de funcionamiento de cada parque de manera independiente.

Durante el año 2022 los gastos disminuyeron en un 30% con relación al año inmediatamente anterior a continuación se relaciona el comportamiento

Descripción	Del 01 de ene al 31 Diciembre 2022	Del 01 de ene al 31 Diciembre 2021
Gastos De Personal	231.023.991	228.701.356
Honorarios	58.400.000	135.840.917
Impuestos	81.541	18.896
Contribuciones y afiliaciones	2.250.000	0
seguros	28.140	0
servicios	1.504.344	55.087.639
Tramites y licencias	0	0
Mantenimiento Y Reparaciones	4.594.695	256.820
Gastos De Viaje	9.385.484	14.967.187
Diversos	1.279.311	6.908.824
Total Gastos de Ventas	\$308.547.506	\$441.781.639

NOTA 22. OTROS INGRESOS

Estados Financieros bajo NIIF 2022

Los otros ingresos del 01 de enero al 31 de diciembre 2022, incrementaron en un 82% con relación al año anterior, a continuación, se relaciona el comportamiento obtenido.

Descripción	Notas	Del 01 de ene al 31 Diciembre 2022	Del 01 de ene al 31 Diciembre 2021
Otras ventas	1	10.441.525	1.437.500
Recuperaciones	2	331.699.529	269.204.408
Ingresos de Ejercicios anteriores	3	146.853.320	0
Diversos	4	4.786.173	1.055.326
Total Otros Ingresos		\$493.780.547	\$271.697.234

1. Corresponde a la comercialización de café.

2. Recuperaciones corresponde a la administración 1 y 2 cobrada a los arrendatarios, aprovechamiento de residuos ambientales, reintegro por ventas con tarjetas de Credibanco y también por la diferencia en cambio.

3. Corresponde a reintegro de incapacidad de años anteriores y reversión de provisión realizada en el año 2019 a POMAGALSKY COLOMBIA SAS por valor de \$ 94.646.962.

4. Corresponde sobrantes en arqueos de caja, sobrante en bancos por mayor valor cobrado por taquilleras.

NOTA 23. OTROS GASTOS

Los otros gastos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 tuvieron un incremento significativo con relación al año anterior y comprenden:

Descripción	Notas	Del 01 de ene al 31 Diciembre 2022	Del 01 de ene al 31 Diciembre 2021
Perdida en retiro de Bienes	1	5.966.473	0
Gastos Extraordinarios	2	22.518.410	4.850.949
Gastos Diversos	3	11.928.750	1.469.600
Total Otros Ingresos		\$40.413.633	\$6.320.549

1 Corresponde a la pérdida por el retiro de la boletería de adulto mayor, estudiantes, excedentes de adulto mayor y niño, por valor de 3.135.209

2 Corresponde a comisiones de la fiducia año 2021, transporte de herramientas del teleférico, costos asumidos con convenio de la gobernación del año 2021 y retenciones no certificadas

3 Corresponde a pago indemnización de daño de un carro en la plazuela, causación de resolución 9606 del 17/11/202 sanción del súper transporte, y cambio de tiquetes director.

NOTA 24. INGRESOS FINANCIEROS

Los otros ingresos financieros del 01 de enero al 31 de diciembre 2022 comprenden intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo y se reconocen en el periodo en que se devenga, los cuales tuvieron un incremento significativo debido a la reactivación económica y el mercado financiero presento utilidad reflejada en el incremento del pago de intereses y también mayor recaudo por venta de tarjetas

Descripción	Del 01 de ene al 31 Diciembre 2022	Del 01 de ene al 31 Diciembre 2021
Intereses financieros	46.190.388	3.726.315
Diferencia en cambio	43.851	-
Otras Actividades	87.000	70.000
Total Ingresos Financieros	\$ 46.321.239	\$ 3.796.315

Corresponde a los rendimientos financieros de las fiducias y de los bancos, así como retorno por venta de tarjetas internacionales

NOTA 25. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro representa principalmente los intereses pagados por las obligaciones financieras, los cuales son reconocidos en el periodo en el que se genera, se incrementaron un 68% tova vez que los créditos que se encontraban en periodo de gracia se comenzaron a pagar.

Los gastos financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 comprenden:

Descripción	Notas	Del 01 de ene al 31 Diciembre 2022	Del 01 de ene al 31 Diciembre 2021
Gastos Bancarios	1	7.204.091	13.256.201
Comisiones	2	249.179.609	150.843.463
Intereses corrientes	3	514.841.985	341.687.447
Intereses de mora	4	138.832.598	43.434.294
Diferencia en cambio	5	27.213	
Descuentos Comerciales Condicionados	6	4.297	31.570
Gravamen Mvto Financiero	7	77.124.839	39.731.191
Total Gastos Financieros		\$ 987.214.631	\$ 588.984.165

1. Los gastos bancarios están representados por el valor descontado a través de las cuentas bancarias corrientes, de ahorros y fiducias por concepto de cuotas de manejo de los portales bancarios.

2. Las comisiones representan el gasto de administración de las fiducias también por los pagos recibidos a través de tarjetas débitos, créditos y ventas a través de PAYU.
3. Los intereses reflejan los pagos por concepto de intereses de los créditos, con las entidades bancarias como Bancolombia, Davivienda, Leasing Sudameris, Banco agrario, y también los intereses correspondientes a la financiación de pólizas de seguros y servicios públicos.
4. Los intereses de mora pagados por el pago de servicios públicos (energía, gas), a la Dirección de Impuestos y Aduanas Naciones por el pago de la renta del año 2014.

Descripción	valor
Banco De Bogotá	19.796
Colombia Telecomunicaciones SA ESP	865
Dirección De Impuestos y Aduanas Nacionales	87.804.000
Electrificadora De Santander	29.765.204
Empresas Públicas De Medellín	20.231.647
Finesa S A	15.657
Norte santandereana De Gas	14.082
Patrimonio Autónomo Fondo	754.000
Ruitoque	227.347
Total	\$138.832.598

5. Reflejan la diferencia en pago, por menor valor registrada en las compras con tarjeta de crédito de la Corporación, la fluctuación en el precio del dólar.
6. Corresponde a las cortesías realizadas en venta de boletería.
7. Señala el gravamen de los movimientos financieros de las cuentas bancarias corrientes, de ahorros y fiducias.

NOTA 26. OTRAS REVELACIONES

Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado de los anteriormente citados.

Compromisos y Contingencias

La Corporación fue constituida con el fin de promover la historia, la cultura, las costumbres y la economía de la región a nivel nacional e internacional; que dentro de sus objetivos específicos están el construir, restaurar, remodelar, mantener y administrar el Parque Nacional del Chicamocha y los demás atractivos turísticos que le sean encomendados con propósito de cumplir con sus objetivos durante los años 2005, 2006 y 2007 suscribió doce (12) convenios con el Departamento de Santander por valor de 21.283.248.833 de los cuales fueron entregados por parte del Departamento, con el fin de apoyar la construcción del monumento a la Santandereanidad en sus diferentes fases, la construcción de la hoja de tabaco y la elaboración de estudios de factibilidad para la construcción del Teleférico; como resultado de estos

convenios la Corporación se compromete a que todos los recursos obtenidos de dicha administración han sido reinvertidos en el mejoramiento del parque.

En el año 2014, se suscribe el convenio de asociación 3570 con el Departamento de Santander como propósito “aunar esfuerzos entre el departamento y la Corporación para realizar la Administración, operación, puesta en funcionamiento, mantenimiento, explotación, promoción y ampliación de atracciones turísticas del Acuparque Nacional del Chicamocha en el municipio de Aratoca Santander” y cuyo alcance es la entrega por parte del Departamento a la Corporación de los Predios, obras, bienes y servicios, Acuparque, Locales comerciales y demás elementos y atracciones mecánicas que lo componen, como contraprestación la Corporación deberá reinvertir los ingresos productos de la operación en programas de carácter social en el campo turístico que beneficien a los sectores más vulnerables de la Población Santandereana (Adulto mayor, Colegios, Escuelas, Universidades Publicas, población discapacitada), además la inclusión de nuevos atractivos, mejoras los cuales deberán registrarse a nombre del departamento, la Corporación no podrá disponer de ninguno de estos bienes para nada diferente al objeto de este convenio.

El 22 de diciembre del año 2022 se suscribe el convenio de asociación No 076 de 2022, celebrado con el Instituto Financiero para el desarrollo de Santander IDESAN con el objeto de “aunar esfuerzos entre el Instituto Financiero para el desarrollo de Santander IDESAN y la Corporación Parque Nacional del Chicamocha , para la Administración, operación, explotación, mantenimiento , adecuación, promoción y ampliación de atracciones turísticas del Parque Nacional del Chicamocha, ubicado en el municipio de Aratoca Santander, Acuparque ubicado en el municipio de Aratoca Santander, plazuela en el municipio de los santos Santander y Eco parque Cerro del Santísimo , ubicado en el municipio de Floridablanca Santander.

Como contraprestación, la Corporación Parque Nacional del Chicamocha dará el 3.5% de los ingresos de los siguientes productos: a) solo parque, b) Parque más Teleférico, c) Solo Acuparque, d) Parque más Acuparque, e) Parque más teleférico mas Acuparque, f) Santísimo parque más Teleférico, porcentaje que deberá ser transferido por la corporación al IDESAN, una vez descontado los impuestos de ley en los meses de febrero, mayo y agosto de la respectiva anualidad.

El IDESAN solo podrá dar por terminada de forma anticipada el presente convenio en caso del Incumplimiento de la cláusula sexta, Todos los bienes muebles e inmuebles que hacen parte de los convenios son propiedad de IDESAN y la Corporación no podrá disponer de dichos bienes sino para los efectos exclusivos de cada convenio.

La Corporación además está obligada a presentar Estados Financieros, informes de cumplimiento y otros asociados a la gestión al IDESAN.

Avalúos de bienes muebles e inmuebles

Consideraciones aleatorias

la corporación Lonja Inmobiliaria de Santander, realizo Avalúos Corporativos con radicado No 0400-2022 al 0404-2022 del mes de diciembre de 2022, con normas NIC y NIIF, Con base en lo anterior se realizó una revisión general de los de los bienes muebles e inmuebles maquinaria y equipos, terrenos, obras de arte y cultura y activos patrimoniales

Las construcciones fueron avaluadas a costo de reposición de nuevo donde se les descontó la depreciación con técnica valuatoria de acuerdo a la edad y el estado de conservación.

Cada construcción fue elaborada mediante APUS (Análisis de precios unitarios), se les determino la edad probable, se calificó el estado de conservación y se les asigno una calificación porcentual de demerito por la tabla de Fitto y Corvini para llegar al valor final asignado como valor razonable. Se determinaron las vidas útiles probables restantes de acuerdo a las normas NIIF.

las formulas no son lineales, son ecuaciones de segundo grado de forma parabólica adecuando una depreciación sostenida a la construcción.

Métodos normados en la res. 6520 de 2008 y decreto 1420 de 1998

Artículo 3º.- **Método de costo de reposición.** Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Al valor así obtenido se le debe adicionar el valor correspondiente al terreno. Para ello se utilizará la siguiente fórmula:

Existen varios sistemas para estimar la depreciación, siendo el más conocido el Lineal, el cual se aplicará en el caso de las maquinarias adheridas al inmueble. Para la depreciación de las construcciones se deben emplear modelos continuos y no los discontinuos o en escalera. Deberá adoptarse un sistema que tenga en cuenta la edad y el estado de conservación, tal como lo establece Fitto y Corvini, para lo cual se presentan las ecuaciones resultantes del ajuste para los estados 1, 2, 3 y 4. (Ver capítulo VII De las Fórmulas Estadísticas).

Artículo 13º.- Método de Costo de Reposición. En desarrollo de este método se debe entender por costo total de la construcción la suma de los costos directos, costos indirectos, los financieros y los de gerencia del proyecto, en que debe incurrirse para la realización de la obra. Después de calculados los volúmenes y unidades requeridas para la construcción se debe tener especial atención con los costos propios del sitio donde se localiza el inmueble.

Al valor definido como costo total se le debe aplicar la depreciación.

Parágrafo 1.- Este método se debe usar en caso que el bien objeto de avalúo no cuente con bienes comparables por su naturaleza (colegios, hospitales, estadios, etc.) o por la inexistencia de datos de mercado (ofertas o transacciones) y corresponda a una propiedad no sujeta al régimen de propiedad horizontal.

Las maquinarias y equipos separados (Bombas, tanques de almacenamiento, redes, sistemas eléctricos, etc.) se han integrado a los sistemas de infraestructura (Plantas de tratamiento de aguas residuales,

sistemas de bombeo, sistemas de acueducto, etc.). Por ello la reclasificación debe ser sacar e integrar la incorporación total de la infraestructura como es el teleférico que como sistema de infraestructura compete las obras civiles y como equipo de infraestructura productivo se maneja global con todos sus aditamentos incorporados. Cada obra es especial y diseñada para una actividad específica por ello no deben separarse los elementos que la componen.

En cuanto a los bienes muebles, por efecto de la técnica valuatoria la depreciación es diferente pues cuenta con varios factores entre otros el demérito por obsolescencia, demérito por estado de conservación, demérito por homologación de precios entre otros que combinados determinan una depreciación final que por obvias razones es diferente a la contable que es una línea recta y obviamente estas son ecuaciones cuadráticas no lineales.

En el avalúo se determinó una vida remanente de estos bienes muebles así ya se hubieran depreciado contablemente, debido al uso potencial y futuro y el buen estado que permita valorarlos a un valor razonable justo comercial en el mercado de segundas y una vida remanente probable.

Las depreciaciones contables son totalmente diferentes a las depreciaciones valuatorias por la diferencia en las ecuaciones, las primeras son lineales, en cambio las segundas (valuatorias) son ecuaciones de segundo grado de sentido parabólico que conlleva dos factores importantísimos como es el estado de conservación y el porcentaje de edad en la vida que se compone de la vida actual sobre la vida útil o esperada o estimada ($\text{Vida actual} / \text{Vida útil estimada}$), a esto se le combina el estado de conservación por una calificación del evaluador en los métodos existentes, por lo cual dará totalmente diferentes, generando una tendencia a menor valor acumulado de depreciación a diferencia del contable que se soporta con la revaluación del activo o la revaloración del patrimonio.

Se hace la depreciación por edad de vida actual sobre la vida útil estimada de acuerdo a la construcción que incluye diseño, sismo resistencia, calidad de materiales, etc. y combinada por estado de conservación y mantenimiento del bien.

En cuanto a los bienes artísticos, patrimoniales y culturales como es los bienes del museo guane, la hoja de tabaco y la escultura del santísimo, manifestamos que se basó, en técnicas valuatorias patrimoniales y estos bienes no tienen depreciación contable con excepción de los inmuebles, son bienes patrimoniales y culturales.

Si el bien histórico y cultural tiene una vida útil indefinida, no será objeto de depreciación. La depreciación de un bien histórico y cultural iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones establecidas por la administración para cumplir su propósito

Son aquellos bienes que habiendo sido declarados como históricos y culturales, cumplan con las condiciones para ser clasificados como propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o bienes de uso público, se reconocerán en estas clasificaciones de activos y se les aplicará la norma que corresponda. Son ejemplos de bienes históricos y culturales, los edificios y monumentos históricos, los lugares arqueológicos, los museos y las obras de arte. Los bienes históricos y culturales se reconocerán,

de manera individual, no obstante, cuando sea impracticable la individualización, se podrán agrupar con otros de características similares.

Bienes no Incorporados Contablemente

Descripción	Valor
Terreno Parque Nacional Panachi Aratoca	20.872.542.060
Terreno Parque Nacional Panachi Acuaparque	9.976.044.000
Terreno Parque Santísimo	15.525.215.800
Terreno Parque La Plazuela Mesa De Los Santos	1.834.462.800
Figuras Y Monumento	8.500.000.000
Christus Rex Panachi Obra Artística	10.000.000.000
Bienes muebles Plazuela	14.456.787
Bienes muebles Santísimo	132.580.125
Bienes muebles Acuaparque	14.907.562
Bienes muebles Aratoca	122.981.881
Casona	3.431.607.936
Total	\$ 70.424.798.951

Reconocimiento: Para el reconocimiento de los bienes históricos y culturales es importante conocer sus características, para clasificarlos de manera adecuada y darles el mejor uso posible. Se reconocerán como bienes históricos y culturales, los bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por lo tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad. Dichos activos presentan, entre otras, las siguientes características:

- a) es poco probable que su valor en términos históricos y culturales quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado puramente en un precio de mercado;
- b) las obligaciones legales y/o reglamentarias pueden imponer prohibiciones o severas restricciones para su disposición por venta;
- c) son a menudo irreemplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo, incluso si sus condiciones físicas se deterioran; y d) puede ser difícil estimar su vida útil.

Al comparar la normatividad que se viene aplicando en Colombia con otros países como Costa Rica y Portugal se evidencia que algunos países tienen más antigüedad en la aplicación de las NICS. En estos marcos normativos se determina que, los bienes históricos y culturales tienen una 19 importancia cultural que los permite clasificar y registrar pero que es poco probable que su valor financiero se reconozca al 100% de su valor a precios de mercado. Estos activos así no se reconozcan en los Estados Financieros se deben revelar en las Notas de acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, planta y equipo con el fin de declarar el bien y dar a conocer su antigüedad y sus cambios o refacciones dadas al bien. Regulación contable Bienes Patrimoniales Y Culturales Nueva Zelanda En Nueva Zelanda se puede encontrar la guía para la

valoración de los bienes patrimoniales y culturales (Cultural and Heritage Assets)7.

En este documento se pudo evidenciar los criterios para el reconocimiento y medición que utilizaron para estos bienes, en su definición pudimos observar que se tratan de los mismos bienes que estamos estudiando, por lo cual, hemos decidido traerlos a colación para su comparación y así identificar sus diferencias con respecto al marco normativo colombiano.

Definición. Los bienes patrimoniales y culturales son aquellos activos que se mantienen durante la duración de sus vidas físicas debido a sus características culturales, históricas, geográficas, científicas y/o atributos ambientales. Ayudan a los titulares de los activos a cumplir sus objetivos en materia de exposición, educación, investigación y conservación, todos los cuales están dirigidos a brindar un servicio cultural a la comunidad.

En los intangibles, se valuó el Good Will, como activo formado por la marca de la Corporación con flujos de caja descontados histórico y proyectados para tener el valor del Good Will formado que no se amortizara por no ser producto de una adquisición efectiva en conformidad a las normas NIC y NIIF.

Hechos Posteriores

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Corporación reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre 2022.

ANEXOS

CALCULO DEL EBITDA

PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ 297.359.323
(+) DEPRECIACION DEL PERIODO	\$ 3.688.424.331
(+) AMORTIZACIONES DE ACTIVOS EN CUSTODIA	\$ -
(+) IMPUESTO DE RENTA	\$ -
(+) INTERESES FINANCIEROS	\$ 987.214.631
(+) OTROS GASTOS FINANCIEROS	\$ 40.413.633
EBITDA	\$ 5.013.411.918
MARGEN EBITDA	27%

La compañía tuvo una recuperación durante el año 2022, que se ve reflejada en la disminución de sus pasivos en un 34%

Se tomaron algunas medidas reformar el artículo primero de los Estatutos de la Corporación, para tener la facultad de suscribir convenios con entidades del sector público.

Se ejecutó un proyecto turismo social con el departamento de Santander, con el fin de que familias de los estratos 1,2 y 3 pudieran acceder a las atracciones del Parque Nacional del Chicamocha y al Acuaparque.

Se está gestionando con la Gobernación de Santander nuevas atracciones para el cerro del santísimo y parque Panachi.

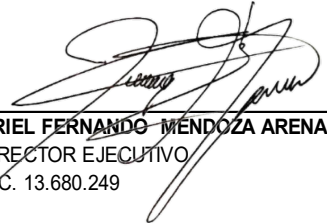
Se realizó un avalúo comercial corporativo dando como resultado un superávit de \$247.497.126.680 y una disminución en la depreciación acumulada de Bienes y propiedades en custodia por \$ 1.419.759.478.99

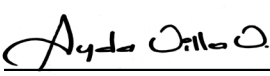
Lo anterior dio como resultado un EBITDA positivo.

CORPORACION PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA
NIT 804017696

INDICADORES FINANCIEROS
01 ENERO-31 DICIEMBRE 2022

INDICADOR	FÓRMULA	VALOR	DESCRIPCIÓN
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$ 1.751.411.990,89	La Corporación está en capacidad de cancelar todos sus Pasivos Corrientes con los Activos Corrientes disponibles y aun así le queda un Capital de Trabajo por valor de 1,751,411,991
Razón Corriente	Activo Corriente/Pasivo Corriente	\$ 1,47	Por cada peso de deuda a corto plazo, la Empresa dispone de \$1,47 de respaldo para cubrir oportunamente sus obligaciones.
Prueba Acida	Activo Corriente - Inventario	\$ 3.596.097.393	Lo que se puede convertir en dinero con relativa rapidez 3,596,097,393
Solidez	Activo Total/Pasivo Total	\$ 38,17	La Empresa dispone de \$38,17 en Activos por cada peso de deuda total.
Endeudamiento Total	Pasivo Total /Activo Total	2,62%	La Empresa de sus Activos el 2,62% está comprometido a los acreedores en general
Endeudamiento Financiero	Obligaciones Fras. C.P./ Ventas Netas	11,89%	El 11,89% de las ventas equivalen a las obligaciones financieras de corto plazo
Índice de Propiedad	Patrimonio/Activo Total	97,38%	Por cada peso invertido en la Empresa 97,38 % pertenecen a los socios
Razón de Protección al Pasivo Total	Patrimonio/Pasivo Total	\$ 37,17	Por cada peso de financiación de los terceros hay un aporte de \$37,17 de los propietarios.
Razón de Protección a la Inversión	Pasivo Total/ Patrimonio	2,69%	El 2,69% del Patrimonio se debe a terceros y el 97,31 % es de los socios
Margen Operacional	Pérdida Operacional/Ingresos Operacionales	18,57%	Por cada \$100 de ingresos operacionales, la Corporación genera una utilidad operacional de 18,57%
Margen Neto	Pérdida Neta/Ingresos Operacionales	1,62%	Por cada \$100 de ingresos operacionales, la Corporación genera una pérdida neta de 1,62%
Porcentaje de Costo de Ventas sobre Ingresos Operacionales	Costo de Ventas/Ingresos Operacionales	81,43%	El Costo de Ventas representa el 81,43 % los ingresos operacionales
Porcentaje de Gastos Operacionales sobre Ingresos Operacionales	Gastos Operacionales/Ingresos Operacionales	14,29%	La Empresa ha registrado gastos de operación del 14,29% para obtener sus ingresos del periodo.
Razón de cobertura de interés	(Utilidad y/o pérdida operacional)/Gastos de Interés	345%	La Utilidad Operacional supera el 345% a los intereses pagados
Rentabilidad del Patrimonio	(Utilidad y/o pérdida operacional)/Patrimonio	1,38%	El Patrimonio de la Empresa obtuvo una rentabilidad de 1,38
Rentabilidad del Activo	(Utilidad y/o pérdida operacional)/Activo Total	1,34%	Los Activos de la Empresa obtuvo una rentabilidad de 1,34%


URIEL FERNANDO MENDOZA ARENAS
 DIRECTOR EJECUTIVO
 C.C. 13.680.249


AYDA MARIA VILLA VILLA
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 84127-T


KRESTON RM S.A.
FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ
 REVISOR FISCAL PRINCIPAL
 T.P. 147646-T
 VER DF - 0208 - 22